

## LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y LA CONTADORA PÚBLICA DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

### CERTIFICAN QUE:

Mediante Decreto No. 2366 de 2015 se crea la Agencia de Renovación del Territorio — ART, como una Agencia Estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía Administrativa, técnica y financiera, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante Decreto 2107 del 22 de noviembre de 2019 modifica su estructura y se crea la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito con autonomía Administrativa y Financiera y con Decreto 1223 del 4 de septiembre de 2020 se consideró la modificación de la estructura y planta de personal de la Agencia.

La resolución 000888 de 30 de diciembre de 2022 delega la función al Secretario General de la Agencia de Renovación del Territorio la firma y presentación de los informes contables y los Estados Financieros y demás asuntos de la competencia en materia contable.

La Contaduría General de la Nación asignó código de consolidación Institucional (923272741) a la Agencia de Renovación del Territorio, dándole el tratamiento de una Entidad contable pública para efectos de su manejo contable y transmisión de la información vía CHIP.

La contabilidad, de la Agencia de Renovación del Territorio, se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.

Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Para la preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Agencia de Renovación del Territorio con corte al 31 de diciembre de 2025, los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2026.

**DIANA CAROLINA BARBOSA PARDO**

Secretaria General (E)  
C.C. 43.628.314

**CLAUDIA ESPERANZA CARMONA ORTIZ**

Contadora Pública  
C.C.1.033.727.760  
T.P. 169242 - T

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO  
Estado de Situación Financiera  
a 31 de diciembre de 2025  
(Cifras en pesos colombianos)

Código	Notas	Año		Código	Notas	Año	
		Diciembre 2025	Diciembre 2024			Diciembre 2025	Diciembre 2024
<b>ACTIVOS</b>				<b>PASIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>				<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			
1105	5	0	0	22	7.995.955.584	9.566.501.537	
1110		0	0	2401	5.950.687.405	7.541.716.765	
		0	0	2407	5.794.660	875.327	
		0	0	2424	35.398.558	25.047.089	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>				2460 Créditos Judiciales			
1338	7	50.345.177	49.081.099	2436	284.682.482	914.356.318	
1384		223.503.070	220.045.650	2490	642.905.693	619.659.145	
1386		53.969.785	54.053.437	2490 Otras cuentas por pagar			
		-227.127.678	-225.017.989	2511 <b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>			
<b>INVENTARIOS</b>				2511 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo			
1505	9	12.956.230.884	3.661.347.958	23 5.445.978.358			
1520		0	19.421.000	5.445.978.358			
1580		13.634.360.865	4.320.056.939	<b>Total Pasivo Corriente</b>			
		-678.129.981	-678.129.981	13.441.933.942			
<b>OTROS ACTIVOS</b>				14.361.062.747			
1908	16	209.433.183.130	26.775.064.682	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Total Activo Corriente</b>				<b>PROVISIONES</b>			
		222.439.759.191	30.485.493.739	2701	24 235.690.926	195.470.714	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				235.690.926			
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>				<b>Total Pasivo no Corriente</b>			
1311	7	33.704.828	54.379.811	235.690.926			
1384		181.645.776	181.645.776	195.470.714			
1386		268.238.386	273.854.563	<b>TOTAL PASIVO</b>			
		-416.179.334	-401.120.529	13.677.624.868			
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>				14.556.533.461			
1605	10	2.897.573.509	2.426.624.204	<b>PATRIMONIO</b>			
1635		19.421.000	0	<b>Hacienda pública</b>			
1637		377.316.435	285.368.108	3105	26 220.079.196.102	19.350.421.741	
1665		498.068.465	504.170.974	3109	55.488.552.047	55.488.552.047	
1670		1.994.749.665	1.742.428.922	3110	-36.039.928.357	-8.759.190.470	
1675		2.354.762.189	2.294.508.116	200.630.572.411			
1680		238.463.664	385.697.234	<b>Total Patrimonio</b>			
1685		59.466.274	16.127.452	220.079.196.102			
1695		-2.611.748.236	-2.766.204.821	19.350.421.741			
		-32.925.947	-35.471.781	-27.378.939.836			
<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>Total Patrimonio</b>			
1908	16	8.385.783.442	940.457.447	220.079.196.102			
1970	14	7.915.026.476	550.000.000	19.350.421.741			
1975	14	873.600.922	873.600.922				
1986	16	-601.289.803	-523.024.206				
		198.445.847	39.880.732				
<b>Total Activo No Corriente</b>				<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>			
		11.317.061.779	3.421.461.463	233.756.820.970			
<b>TOTAL ACTIVO</b>				33.906.955.202			
		233.756.820.970	33.906.955.202	33.906.955.202			



AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO  
Estado de Situación Financiera  
a 31 de diciembre de 2025  
(Cifras en pesos colombianos)

Código	Notas	Año		Código	Notas	Año	
		Diciembre 2025	Diciembre 2024			Diciembre 2025	Diciembre 2024
<b>8</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>0</b>	<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>0</b>
<b>81</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>27</b>	<b>185.120.083</b>	<b>91</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>27</b>	<b>43.864.360.405</b>
8120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		185.120.083	<b>9120</b>	Litigios y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos		43.864.360.405
			136.473.190				41.717.412.526
<b>83</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>28</b>	<b>41.326.282.800</b>	<b>93</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>28</b>	<b>1.848.357.195</b>
8315	Bienes y Derechos Retirados		404.524.294	9306	Bienes Recibidos en Custodia		1.848.357.195
8347	Bienes Entregados a Terceros		23.686.507				2.298.050.000
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión		40.869.779.700				
8374	Bienes Almacenados para Consumo		28.292.299				
			0				
<b>89</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>28</b>	<b>-41.511.402.883</b>	<b>99</b>	<b>ACREEDORAS POR (DB)</b>	<b>28</b>	<b>-45.712.717.600</b>
8905	Activos Contingentes por Contra (CR)		-185.120.083	9905	Pasivos Contingentes Por Contra (Db)		-43.864.360.405
8915	Deudoras de Control por Contra (CR)		-41.326.282.800	9915	Acreedoras De Control Por Contra (Db)		-1.848.357.195
			-41.619.682.905				-2.298.050.000



**DIANA CAROLINA BARBOSA PARDO**  
Secretaria General (E)  
C.C. 43.628.314  
Ver certificación adjunta

**CLAUDIA ESPERANZA CARMONA ORTIZ**  
Contadora Pública  
C.C. 1.033.727.760  
T.P 169242 -T  
Ver certificación adjunta

**AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO**  
Estado de Resultados  
a 31 de diciembre 2025  
(Cifras en pesos colombianos)

Código	CONCEPTO	Notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024
	<b>INGRESOS</b>	<b>29</b>		
44	<b>Transferencias y Subvenciones</b>		<b>70.024.125.145</b>	<b>58.208.254</b>
4428	Otras Transferencias		70.024.125.145	58.208.254
47	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		<b>331.506.504.258</b>	<b>109.896.520.186</b>
4705	Fondos Recibidos		327.263.403.134	106.046.523.139
4722	Operaciones sin Flujo de Efectivo		4.243.101.124	3.849.997.047
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>30</b>	<b>199.946.625.425</b>	<b>138.639.250.240</b>
51	<b>Administración y Operación</b>		<b>80.866.434.666</b>	<b>76.077.113.276</b>
5101	Sueldos y Salarios		33.008.502.357	30.427.934.178
5103	Contribuciones Efectivas		8.549.487.800	8.575.935.575
5104	Aportes Sobre la Nómina		1.645.831.000	1.667.749.600
5107	Prestaciones Sociales		11.380.452.290	11.561.795.492
5108	Gastos de Personal Diversos		594.362.400	366.872.103
5111	Generales		25.422.495.695	23.205.732.845
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas		265.303.124	271.093.483
53	<b>Deterioro y Depreciaciones</b>		<b>440.042.588</b>	<b>2.154.439.634</b>
5350	Deterioro de productos en proceso		0	678.129.981
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar		44.138.299	69.733.358
5360	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		208.047.766	295.696.312
5366	Amortización de Activos		78.265.596	79.736.015
5368	Provisión Litigios y Demandas		109.590.927	1.031.143.969
54	<b>Transferencias y Subvenciones</b>		<b>24.842.568.661</b>	<b>18.369.361.418</b>
5423	Otras Transferencias		24.842.568.661	18.369.361.418
55	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>		<b>21.507.422.666</b>	<b>41.585.941.455</b>
5507	Desarrollo Comunitario y Bienestar Social		21.344.598.818	41.585.941.455
5508	Medio ambiente		162.823.848	0
57	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		<b>72.290.156.844</b>	<b>452.394.456</b>
5720	Operaciones de Enlace		72.290.156.844	452.394.456
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>201.584.003.978</b>	<b>-28.684.521.800</b>
48	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>29</b>	<b>588.507.224</b>	<b>1.610.635.191</b>
4802	Financieros		213.977.923	424.361.187
4808	Ingresos Diversos		289.909.607	201.149.524
4830	Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor		15.248.980	0
4831	Reversión de Provisiones		69.370.714	985.124.479
58	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>30</b>	<b>1.541.938.791</b>	<b>305.053.227</b>
5802	Comisiones servicios financieros		3.096	0
5804	Financieros		51.103.704	15.476.584
5890	Gastos Diversos		1.490.831.991	289.576.643
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>		<b>-953.431.567</b>	<b>1.305.581.963</b>
3110	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>200.630.572.411</b>	<b>-27.378.939.836</b>



**DIANA CAROLINA BARBOSA PARDO**  
Secretaria General (E)  
C.C. 43.628.314  
Ver certificación adjunta

**CLAUDIA ESPERANZA CARMONA ORTIZ**  
Contadora Pública  
C.C.1.033.727.760  
T.P 169242 -T  
Ver certificación adjunta

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
a 31 de diciembre de 2025  
(Cifras en pesos colombianos)

CODIGO	CONCEPTO	31 de diciembre de 2024					31 de diciembre de 2025				
		Saldo Inicial	Incrementos o disminuciones 2024	Traslados 2024		Saldo Final Reexpresado	Saldo Inicial	Incrementos o disminuciones 2025	Traslados 2025		Saldo Final
				(-)	(+)				(-)	(+)	
3105	Capital Fiscal	55.488.552.047	0	0	0	55.488.552.047	55.488.552.047	0	0	0	55.488.552.047
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores	-42.178.710.215	-2.662.381.457	0	36.081.901.202	-8.759.190.470	-8.759.190.470	98.201.949	27.378.939.836	0	-36.039.928.357
3110	Resultado del Ejercicio	36.081.901.202	-27.378.939.836	36.081.901.202	0	-27.378.939.836	-27.378.939.836	200.630.572.411	0	27.378.939.836	200.630.572.411
<b>Totales</b>		<b>49.391.743.034</b>	<b>-30.041.321.293</b>	<b>36.081.901.202</b>	<b>36.081.901.202</b>	<b>19.350.421.741</b>	<b>19.350.421.741</b>	<b>200.728.774.360</b>	<b>27.378.939.836</b>	<b>27.378.939.836</b>	<b>220.079.196.102</b>



**DIANA CAROLINA BARBOSA PARDO**  
Secretaria General (E)  
C.C. 43.628.314  
Ver certificación adjunta

**CLAUDIA ESPERANZA CARMONA ORTIZ**  
Contadora Pública  
C.C. 1.033.727.760  
T.P 169242 - T  
Ver certificación adjunta



Programa - Desarrollo  
Enfocado Territorial

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO ART,  
NIT 901.006.886 - 4 CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

### 1.1 Identificación y funciones

El Decreto 2366 de 2015<sup>1</sup> que establece la creación de la Agencia de Renovación del Territorio ART, como una agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al sector de la Presidencia de la República<sup>2</sup>

Son funciones de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), las siguientes:

1. Adoptar los planes de acción para la ejecución de las políticas del Gobierno nacional para la intervención de las zonas rurales de conflicto priorizadas.
2. Liderar el proceso de coordinación inter e intersectorial a nivel nacional y territorial, para la estructuración y ejecución de planes y proyectos de intervención territorial, que permitan desarrollar la estrategia de intervención de las zonas rurales de conflicto priorizadas.
3. Diseñar e implementar los espacios y mecanismos para asegurar la participación de los actores territoriales públicos y privados, la sociedad civil, las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales en la formulación de los planes y estructuración de proyectos de intervención territorial, en las zonas rurales de conflicto priorizadas.
4. Establecer y definir los criterios y parámetros para la formulación de planes y la estructuración y ejecución de proyectos en las zonas rurales de conflicto priorizadas.
5. Formular e implementar el plan general de renovación territorial en las zonas rurales de conflicto priorizadas, que incorpora los proyectos de intervención territorial en estas zonas, en coordinación con las entidades competentes del Gobierno nacional y con las autoridades territoriales, y de manera participativa con los actores locales.
6. Establecer y definir los criterios y parámetros para la selección, calificación y asignación de recursos que se destinen a los proyectos de intervención territorial a ejecutarse en las zonas rurales de conflicto priorizadas.
7. Diseñar y promover modelos de operación y contratación para la estructuración y ejecución de los proyectos de intervención territorial, a través de esquemas de financiación y cofinanciación, tales como, asociación público-privada, concesiones, convenios marco de cofinanciación y contratos con operadores.
8. Adoptar procesos de articulación con el sector privado y la sociedad civil, con el fin de que los proyectos de intervención territorial que estos ejecuten estén alineados con los planes de intervención territorial en las zonas rurales de conflicto priorizadas.

1 Decreto 2366 de 2015, Presidencia de la República, Decreto 2096 del 22 de diciembre de 2016, mediante el cual se modifica la estructura de la Agencia de Renovación del Territorio – ART y se dictan otras disposiciones; Presidencia de la República, Decreto 1223 del 04 septiembre de 2020 mediante el cual se modifica la estructura de la Agencia de Renovación del Territorio – ART y se dictan otras disposiciones.

2 Artículo 14, Ley 2294 de 2023 Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”

9. Adoptar estrategias y programas de generación de capacidades regionales y locales en las zonas rurales de conflicto priorizadas, en articulación con los sectores competentes y con actores nacionales y locales.
10. Diseñar y administrar el Banco de Proyectos de los proyectos de intervención territorial, el cual estará conformado por los proyectos que se estructuren por la Agencia para las zonas rurales de conflicto priorizadas.
11. Adelantar la gestión contractual para la formulación y ejecución de los planes y proyectos de intervención territorial financiados y cofinanciados por la Agencia.
12. Coordinar con la Agencia Presidencial para la Cooperación (APC), la identificación y programación de los recursos de cooperación técnica, para los territorios priorizados en los que actúa la Agencia, y determinar las prioridades para su asignación.
13. Adelantar la divulgación y difusión de la oferta de servicios de la Agencia, para garantizar el adecuado acceso a la información en las zonas rurales de conflicto priorizadas.
14. Definir el esquema general de seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos que se adelanten dentro del plan general de renovación, de los planes de intervención territorial de las zonas rurales de conflicto priorizada.
15. Formular e implementar estrategias para articular y coordinar con las demás entidades competentes, la intervención institucional para el desarrollo rural con enfoque territorial, incluidas aquellas relacionadas con la sustitución de cultivos de uso ilícito, en las zonas de conflicto priorizadas.
16. Establecer estrategias para promover el desarrollo económico, productivo y social para el desarrollo rural con enfoque territorial, incluyendo aquellas dirigidas para la sustitución de cultivos de uso ilícito, en el marco de las competencias de la Agencia.
17. Adoptar estrategias para articular las políticas sectoriales y las prioridades de las entidades territoriales, con las estrategias, metas y recursos para la ejecución de la política para el desarrollo rural con enfoque territorial y sustitución de cultivos de uso ilícito, en el marco de las competencias de la Agencia.
18. Producir información para el análisis de la dinámica de territorios de competencia de la Agencia.
19. Promover y desarrollar continuamente la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión.
20. Las demás que le sean asignadas conforme a su naturaleza y objetivos.

La estructura de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), será la siguiente:

1. Consejo Directivo
2. Dirección General
3. Dirección de Programación y Gestión Para La Implementación
4. Dirección de Estructuración y Ejecución De Proyectos
5. Dirección de Información y Prospectiva

6. Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito<sup>3</sup>
7. Secretaría General
8. Órganos de Asesoría y Coordinación

La Agencia de Renovación del Territorio ART, tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá. D.C; y ejercerá sus funciones a nivel nacional, para lo cual podrá organizar dependencias que permitan la desconcentración de la función. Dirección principal Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín, Pisos del 36 al 41 y terraza del centro empresarial torre sur.

La Agencia para la Renovación del Territorio tiene por objeto coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país.

Durante el periodo fiscal 2025 la Agencia de Renovación del Territorio ART, no ha experimentado cambios que puedan comprometer su continuidad.

## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Agencia de Renovación del Territorio aplica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Para el proceso contable se han previsto los requerimientos necesarios para que la información cumpla con las características y requisitos exigidos por el órgano rector la Contaduría General de la Nación “CGN”, en armonía con los principios de Contabilidad Pública definidos en el Régimen Contable, que contiene además los conceptos y técnicas contables.

## 1.3. Base normativa y período cubierto

El juego completo de estados financieros de la Agencia de Renovación del Territorio “ART”, comprenden los siguientes: a) Estado de Situación Financiera b) Estado de Resultados c) Estado de Cambios en el Patrimonio, y d) Notas a los Estados Financieros; con corte a 31 de diciembre de 2025.

Los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del período inmediatamente anterior (corte 31 de diciembre de 2024).

La Agencia de Renovación del Territorio para la presente vigencia 2025, prepara, elabora y presenta los siguientes estados: a) Estado de Situación Financiera b) Estado de Resultados c) Estado de Cambios en el Patrimonio y d) Notas a los Estados Financieros; con corte al 31 de diciembre de 2025; no se prepara ni presenta el Estado de Flujos de efectivos atendiendo lo establecido en la resolución 339 del 28 de noviembre de 2025.

Los Estados Financieros de la Agencia de Renovación del Territorio ART, se prepararon con base en la Resolución 533 de 8 de octubre de 2015 expedida por CGN, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones y sus modificatorios, las Resoluciones 356 de 2022, 444 del 6 de diciembre de 2024, 451 del 13 de diciembre de 2024, 333 del 27 de noviembre de 2025, 339 del 28 de noviembre de 2025 y 438 del 5 de

<sup>3</sup> Decreto 1223 de 2020 Art 23 Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, dependencia con autonomía administrativa y financiera, en los términos del literal [j](#) del artículo 54 de la Ley 489 de 1998

diciembre de 2025 y sus respectivos anexos, y el Instructivo CGN de 2025 “Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio de periodo contable 2025 – 2026”.

Los Estados Financieros de la Agencia de Renovación del Territorio ART no requieren ser aprobados por instancias superiores; según la resolución 000888 de 30 de diciembre de 2022 delega la función al Secretario General de la Agencia de Renovación del Territorio la firma y presentación de los informes contables y los Estados Financieros y demás asuntos de la competencia en materia contable.

#### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

En la Agencia se realiza el proceso contable conforme a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública, en el Plan General de Contabilidad Pública y en el Manual de Procedimientos.

La Contaduría General de la Nación CGN, le asignó a la entidad el código de Entidad Contable Pública ECP número 923272741 la cual agrupa las Posiciones de Catálogo Institucional PCI 02-14-01 AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO GESTIÓN GENERAL y 02-14-02 DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO, bajo el NIT 901.006.886-4.

### NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

#### 2.1. Bases de medición

La Agencia de Renovación del Territorio ART para la preparación de sus estados financieros con corte 31 de diciembre de 2025, utilizó las bases de medición inicial y posterior para el reconocimiento de los derechos y obligaciones de la entidad, que se detallan en el Manual de Políticas Contables versión 3, adoptado según Resolución No. 000807 del 28 diciembre de 2018.

#### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La Agencia de Renovación del Territorio ART prepara, elabora y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros según lo dispuesto en el punto 4.3 de la Resolución 356 de 2022 es en pesos colombianos y las cifras no se redondearán ni presentarán con decimales.

La Materialidad contable de la Agencia de Renovación del Territorio ART será del 1% del valor de los activos de la entidad, con corte al período que se esté presentando y de acuerdo con las cifras contenidas en los estados financieros. Cuando en los estados financieros de la entidad exista variación, entre vigencias, superior al 30% de las cuentas individuales de los activos y pasivos, la Agencia revelará de forma separada, la información sobre su naturaleza y valor correspondiente.

#### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Agencia de Renovación del Territorio ART, no realizó transacciones en moneda extranjera durante la vigencia 2025.

## 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Para la preparación de las notas a los Estados Financieros durante la vigencia 2025, no se realizaron ajustes a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de la entidad por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

Para la presente vigencia no se adelantaron juicios que afecten los estados financieros de la agencia.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

**3.2.1** La Agencia de Renovación del Territorio ART durante el año 2025, aplicó el Manual de Políticas Contables versión 3, alineado con el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adelantando actividades de orden administrativa con el fin de determinar si existía indicios de deterioro de la PPyE y se concluyó que para la vigencia contable no se evidenció pérdida en el potencial de servicio de los bienes, sin embargo la contabilización de la baja de la resolución 001066 de 2025, para uno de los bienes tuvo un efecto contable ya que debimos reversar deterioro de periodos de ejercicios anteriores reconocido en la cuenta de propiedad planta y equipo.

**3.2.2** La Agencia de Renovación del Territorio ART durante el año 2025 atendiendo las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos después de revisar, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación, de la PPyE, encontró cambios en la vida útil de algunos bienes de la Propiedad Planta y Equipo de la entidad los cuales se ajustó para reflejar el nuevo patrón de consumo.

**3.2.3** En el proceso de la medición posterior de los intangibles, la administración determinó que no se presentaron cambios en el valor residual, sin embargo, se encontró cambios en la vida útil para amortizar de algunos intangibles de la entidad los cuales se ajustó para reflejar el nuevo patrón de consumo.

**3.2.4** La entidad a través de la Oficina Jurídica adelantó actividades de tipo administrativo para mantener actualizado, en el sistema eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado los procesos que se vienen en contra de la entidad para determinar y registrar los hechos económicos.

**3.2.5** La Agencia de Renovación del Territorio ART durante el año 2025 atendiendo las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos adelantó actividades para determinar si existió indicios de deterioro de las cuentas por cobrar tanto de procesos judiciales como de incapacidades, encontrándose que si existían indicios de las cuentas por incapacidades, los cuales se midieron y quedaron registrados en los Estados Financieros. Para la vigencia de 2025 se reversó deterioro de cuentas por cobrar por incapacidades en atención a la información suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano donde informó la recuperación de cartera deteriorada en ejercicios anteriores.

**3.2.6** La Agencia de Renovación del Territorio ART durante el año 2025 atendiendo las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las cuentas de inventarios no registró deterioro a productos en proceso. Sin embargo en la cuenta 1520 sigue reflejando el deterioro reconocido por la vigencia 2024 el cual fue en ocasión a que sin bien es cierto que en el manual de políticas contables indican que no son sujetos del cálculo del deterioro, porque los inventarios

no se mantienen con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado ni a través de su uso generar rendimientos en condiciones de mercado, fue necesario deteriorar los saldos registrados en la cuenta 1520 productos en proceso de los contratos Proteco Ingeniería SAS que tiene como objeto realizar la obra pública referente a la construcción de un muelle y del contrato Consorcio INT. DQWI 2020 que es la interventoría de esta obra, porque se recibió información por parte del supervisor de que el muelle tuvo afectaciones graves antes de la entrega a la comunidad y no es viable que se ponga en funcionamiento, por lo tanto, el Municipio no recibió esta obra y no se tiene previsto recursos que se adicionen para subsanar las afectaciones.

En la vigencia 2025 se recibió por parte de Proteco Ingeniería SAS una indemnización por las afectaciones, las cuales serán reveladas en la cuenta de ingresos y no se llevó al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable la propuesta de dar de baja porque por parte de la Oficina Jurídica iniciaron el respectivo proceso de conciliación con los dos proveedores.

### 3.3. Correcciones contables

La Agencia de Renovación del Territorio ART durante el año 2025 atendiendo las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos relacionados con la corrección de errores de periodos anteriores evidenció que a corte 31 de diciembre de 2025 se reportaron los siguientes hechos económicos y que No fueron merecer de corrección, así:

- En atención al convenio SG 0123 DE 2024 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, el cual tenía por objeto la formulación de un proyecto de restauración ecológica y fortalecimiento de capacidades organizacionales para la gestión del agua en microcuencas abastecedoras de la subregión Bajo Cauca Antioqueño, con corte a 31 de diciembre de 2024 se recibió por parte del supervisor información de que los productos y servicios habían sido recibidos a satisfacción y este hecho económico fue reconocido al gasto en la cuenta 550705 Gasto público social – Generales – Estudios y proyectos y que en la cuenta 1908 debía quedar un saldo de \$12.204.429 que obedecía a recursos no ejecutados y que en la vigencia 2025 realizarían el respectivo reintegro.

En 2025 en revisiones posteriores para la liquidación de este convenio el supervisor informa que el valor correcto a reintegrar era de \$110.374.113 cifra que fue reintegrada por parte de la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, hecho que nos hizo registrar la corrección de errores de ejercicios anteriores porque se canceló el valor que se tenía en la cuenta 1908 por valor de \$12.204.429, la diferencia por valor de \$98.169.684 había sido reconocida como un mayor valor en el gasto en 2024.

Esta corrección de errores de ejercicios anteriores por no ser una cifra material, la entidad No reexpresa los Estados Financieros de la vigencia 2024.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La ART durante la vigencia 2025 no reconoció instrumentos financieros y por lo tanto no estuvo expuesta a los riesgos financieros.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Agencia de Renovación del Territorio ART, preparó su información financiera observando lo dispuesto en el manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para



entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

Con la entrada en vigor del nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno, que toma como referente principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y el instructivo 002. Se elaboró un Manual de Políticas Contables que será el conjunto de conceptos básicos para ser utilizado como referencia para el desarrollo de las normas específicas y para apoyar el análisis y solución de nuevas realidades o hechos económicos que se puedan presentar en la formulación de los estados financieros

El manual se ha estructurado con el fin de dar mayor precisión y contenido de cada una de las políticas contables, de acuerdo con los requerimientos y particularidades específicas de cada uno de los hechos económicos que reconoce la Agencia de Renovación del Territorio, durante el ciclo normal de las operaciones financieras.

Las políticas están orientadas a la gestión, producción y generación de la información contable, y se desarrollan de acuerdo con el Régimen de Contabilidad, para el registro, producción y presentación de los Estados Financieros de la Entidad con lo relacionado en el Activo, Pasivo, Patrimonio y Cuentas de Orden en cuanto a su reconocimiento, medición inicial y medición posterior que serán revelados en las Notas Contables.

El Manual de Políticas Contables de la ART se encuentra para consulta de los usuarios en nuestro sistema de gestión integral "SIGART", así como la información financiera en la página web de la entidad en la pestaña Transparencia y acceso de información pública – 2- Normativa – 2.1 Normativa de la Entidad – 2.1.4 Políticas, Lineamientos y manuales "MI-GF-01.V3 – Manual de Políticas Contables"

A continuación, enumeramos las políticas contables de la entidad:

NOTAS QUE APLICAN A LA ENTIDAD			
NOTA	CONCEPTO	NOTA	CONCEPTO
5	Efectivo y sus equivalentes	7	Cuentas por cobrar
9	Inventarios	10	Propiedades, planta y equipo (PPyE)
14	Activos Intangibles	16	Otros activos (Recursos entregados en administración y Activos Diferidos)
22	Cuentas por pagar	23	Beneficios a empleados
24	Provisiones	26	Patrimonio
27	Activos y Pasivos Contingentes	28	Cuentas de Orden
29	Ingresos	30	Gastos
NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD			
NOTA	CONCEPTO	NOTA	CONCEPTO
6	Inversiones e Instrumentos Derivados	8	Préstamos por cobrar
11	Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales	12	Recursos Naturales no Renovables
13	Propiedades de inversión	15	Activos biológicos
17	Arrendamientos	18	Costos de financiación
19	Emisión y colocación de títulos de deuda	20	Operaciones de Instituciones Financieras
21	Préstamos por pagar	25	Otros Pasivos
31	Costos de ventas	32	Costos de transformación
33	Acuerdos de concesión- Entidad concedente	34	Admón de Recursos de Segur Social Pensiones
35	Efectos de las Variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	36	Impuesto a las ganancias
37	Combinación y traslado de operaciones	38	Revelaciones sobre Estado de Flujo de Efectivo

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo de la Agencia de Renovación del Territorio comprende los recursos de liquidez inmediata que son administrados en cinco cuentas corrientes aperturadas en Bancolombia y autorizadas por la DTN, al corte de 31 de diciembre de 2025 la entidad no cuenta con recursos en estas cuentas.

**1105 Caja:** En la presente vigencia, con el objeto de cumplir adecuadamente con la operación de la Entidad, mediante Resolución 000241 del 25 de marzo 2025, se constituyó la caja menor de la Secretaría General de la ART, por valor de \$11.400.000, dando cumplimiento con el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público número 1068 del 26 de mayo 2015. El manejo de los recursos de la caja menor se realiza a través de la cuenta corriente 03188107646 de Bancolombia, para atender los gastos administrativos urgentes, imprescindibles, inaplazables y necesarios en vigor. Sobre esta cuenta no existen embargos decretados y/o ejecutados, ni limitación alguna a la propiedad y su legalización y cierre se efectuó atendiendo la circular externa No. 035 referente a los aspectos para considerar en el cierre de la vigencia 2025 y apertura del año 2026 en el sistema integrado de información financiera - siif nación .

**1110 Depósitos en Instituciones Financieras:** La ART cuenta con cinco cuentas corrientes autorizadas y activas a corte de 31 de diciembre de 2025, las cuales se encuentran debidamente conciliadas y el manejo de éstas se realizó acorde con las normas establecidas por la Dirección del Tesoro Nacional (DTN) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Sobre estas cuentas no existieron embargos decretados y/o ejecutados, ni limitación alguna a la propiedad, las cuentas bancarias autorizadas son las siguientes:

No Cuenta	Entidad Bancaria	Nombre	Saldo a 31 de diciembre de 2025
03165336529	Bancolombia	Agencia de Renovación del Territorio ART (Gastos Generales ART)	\$ 0,00
3100000293	Bancolombia	Tesorería Gastos Generales (DSCI)	\$ 0,00
3188107646	Bancolombia	ART Caja Menor	\$ 0,00
69000000728	Bancolombia	Caja Menor DSCI	\$ 0,00
69000001726	Bancolombia	Convenio DAPRE	\$ 0,00

En los números de cuenta 03165336529 y 3100000293 de Bancolombia, se manejan los recursos solicitados a la DTN con giro y traslado a pagaduría de la entidad en sus PCI 02-14-01 (ART Gestión General) y PCI 02-14-02 (DSCI) respectivamente, usadas para la dispersión de las deducciones de la nómina, pago de algunos servicios públicos que solo tienen habilitado el pago por PSE y las declaraciones de impuestos a cargo de la entidad.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Para la Agencia de Renovación del Territorio las cuentas por cobrar se definen de acuerdo con el nuevo Catálogo de Cuentas que integra el nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno, incluye los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por cobrar se miden por el costo de la transacción y están compuestas por las cuentas 1311, 1338, 1384 y 1386 de las cuales se entrega detalle a continuación:




## Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>84.050.005</b>	<b>103.460.909</b>	- <b>5.699.829</b>
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	322.208.171	327.908.000	- 5.699.829
1.3.38	Db	Sentencias, laudos Arbitrales y Conciliaciones	223.503.070	220.045.650	3.457.420
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	181.645.776	181.645.776	-
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	- 643.307.012	- 626.138.517	- 17.168.495
1.3.86.14	Cr	Deterioro: Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	- 181.645.776	- 181.645.776	-
1.3.86.19	Cr	Deterioro: Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor	- 220.045.650	- 220.045.650	-
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	- 241.615.586	- 224.447.091	- 17.168.495

Es de aclarar que las cuentas por cobrar reportadas en los EE.FF como corrientes corresponden a la cartera de incapacidades y/o licencias que tiene de edad hasta un año y los intereses de sentencias toda vez que, aunque tienen más de un año corresponde a derechos exigibles que tiene la entidad y que si se recupera cartera a lo primero que se aplica es a los intereses más no a capital. Las cuentas por cobrar no corrientes es la cartera de incapacidades y/o licencias y procesos judiciales que tiene de edad más de un año.

### 7.1. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios - Sanciones Disciplinarias

En esta cuenta están registrados tres (03) procesos coactivos individualizados mediante las siguientes resoluciones así: Resolución No. 0042 del 03 febrero del 2020, 0080 del 26 de febrero del 2020 y 000269 del 14 de mayo del 2021 por concepto de sanciones disciplinarias impuestas a exfuncionarios realizado por la Oficina Jurídica de la Entidad por un valor total de \$181.645.776. Una vez expedido el mandamiento de pago en cada uno de estos procesos y por considerarse de difícil cobro ya que a la fecha no se ha podido ubicar a los deudores. Por tanto, a corte a 31 de diciembre de 2025 estas cuentas se encuentran deterioradas al 100% y debidamente registradas en la cuenta No 138614001 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.

### 7.2. Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad.

En atención a lo registrado en el punto 7.1 dentro de los procesos coactivos por concepto de sanciones disciplinarias según los autos de liquidación emitidos por la Oficina Jurídica de la Entidad, se registran por concepto de intereses la suma total de \$220.045.650. A corte de 31 de diciembre de 2025, estos intereses también se encuentran deteriorados al 100% y registrados en la cuenta contable correspondiente 138619001 Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor. La liquidación de los intereses se congeló a partir del 31 de marzo de 2024 a razón de que resulta infructuoso para la entidad seguir liquidando estos ya que no se ha logrado ubicar a los deudores para dicha recuperación de cartera, estos últimos también se encuentran registrados en la cuenta No 138619001.

Adicionalmente, se encuentran aquí causados intereses por cobrar a SURA EPS resultado de dos sentencias favorables por pago de incapacidades que suman un valor de \$3.457.420.

### 7.3. Otras cuentas por cobrar – Pago por cuenta de terceros (1384)

El saldo de esta cuenta representa las cuentas por cobrar originadas por derechos de cobro a favor de la Agencia frente a terceros deudores obligados a devolver recursos por concepto de incapacidades y/o

licencias por accidentes de trabajo las cuales han sido reconocidas a favor de los funcionarios de la entidad y que debe adelantarse el recobro ante la EPS o ARL.

El valor de esta cuenta con corte a 31 de diciembre de 2025 asciende a la suma de \$322.208.171, saldo que disminuyó con respecto a la vigencia 2024 en la que se registró un valor de \$327.908.000.

Ahora bien, respecto del valor de 2024 este disminuyó por la aprobación de una baja en las cuentas presentadas ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable lo cual se detallará en el punto 7.4. Así mismo, en la vigencia 2025 los reconocimientos por incapacidades y/o licencias por accidentes de trabajo a funcionarios disminuyeron en un 23%, es decir, los reconocimientos pasaron de \$242.198.471 en el 2024 a \$186.311.088 en el 2025 en razón a que en la vigencia 2024 se presentaron mayor cantidad de incapacidades y licencias de maternidad de funcionarios de escala salarial alta y/o del nivel directivo y, en el 2025 se presentaron menos incapacidades de funcionarios con respecto a la vigencia 2024.

Por otra parte, durante la vigencia 2025 los pagos recibidos por parte de las EPS y ARL sumaron un valor de \$132.341.464, quedando una cartera neta de incapacidades por valor de \$53.969.624 correspondiente a la vigencia 2025.

De otra parte, la Oficina Jurídica adelanta procesos en contra de las EPS y lograr la recuperación de la cartera una vez el GIT de Talento Humano remite el recobro de incapacidades a esta dependencia previa la depuración de la cartera en mora.

#### 7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)

En cuanto a los cobros coactivos ya detallados en la cuenta por cobrar de sanciones disciplinarias, para la vigencia 2025 sigue reflejándose este mismo saldo de \$181.645.776 deteriorado al 100%. El valor de \$220.045.650 correspondiente a los intereses causados por concepto de estas sanciones disciplinarias, a 31 de diciembre de 2025 se encuentran deteriorados al 100% en atención a lo solicitado por la Oficina Jurídica.

Adicional, el valor por \$241.615.585 corresponde al deterioro total de las cuentas por cobrar por incapacidades y/o licencias. Con corte a diciembre 2025 el GIT de Talento Humano informó al GIT de Financiera las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades que cumplían los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables y determinó que existen indicios de deterioro en estas cuentas, por lo que se registraron contablemente a las siguientes entidades a 31 de diciembre de 2025 en la unidad ejecutora gestión general PCI 02-14-01:

NIT	TERCERO EPS - ARL	VALOR DETERIORO
806008394	MUTUAL SER EPS	12.925.865
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	10.118.508
800130907	SALUD TOTAL	6.493.691
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	6.093.955
814000337	ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS SOLIDARIOS	3.220.346
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	2.798.742
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1.067.500
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILANAR S.A.S	338.771
830113831	ALIANSA EPS	293.736
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	235.364
900462447	CONSORCIO SAYP 2011	140.015
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	66.346
<b>VALOR DETERIORO VIGENCIA 2025 PCI 02-14-01</b>		<b>43.792.837</b>

Así mismo, de la unidad ejecutora PCI 02-14-02 se deterioró un valor de \$345.462 que corresponden a incapacidades causadas con el tercero EPS SANITAS.

Adicionalmente y como se mencionó en el ítem 7.3, para este periodo contable la entidad mediante la aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del segundo semestre de 2025 registró baja en cuentas por cobrar por concepto de incapacidades un valor de \$21.690.978 distribuidos de la siguiente manera:

NIT	EPS	VALOR DE LA BAJA APROBADA
900156264	NUEVA EPS	\$8.398.841
830113831	ALIANSA SALUD	\$5.319.266
901097473	MEDIMÁS EPS EN LIQUIDACIÓN	\$7.972.871
<b>SUMATORIA</b>		<b>\$21.690.978</b>

## NOTA 9. INVENTARIOS

La Agencia de Renovación del Territorio en la cuenta 1505 en 2024 reconoció las donaciones de terrenos y son medidos al costo de adquisición y en la cuenta 1520 el valor correspondiente a los bienes semielaborados que requieren procesos adicionales para convertirlos en productos terminados que estarán disponibles para la entrega sin contraprestación, en cumplimiento de la misionalidad de la entidad. El valor de los inventarios en proceso se mide por su valor de transacción, para este periodo contable la entidad sigue reconociendo pérdidas por deterioro de la cuenta productos en proceso, las cuales fueron reconocidas desde la vigencia 2024, por la vigencia 2025 no se tiene reversión de deterioro ni bajas porque se iniciaron por parte de la Oficina Jurídica de la entidad los respectivos procesos de conciliación.

### Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>1.5</b>	<b>Db</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>12.956.230.884</b>	<b>3.661.347.958</b>	<b>9.294.882.926</b>
1.5.05	Db	Bienes producidos		19.421.000	-19.421.000
1.5.20	Db	Productos en proceso	13.634.360.865	4.320.056.939	9.314.303.926
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-678.129.981	-678.129.981	0

La variación de la cuenta 1505 corresponde a la reclasificación de cuentas quedando este saldo en la cuenta 160506 "Terrenos con uso futuro indeterminado" y que en la vigencia 2024 obedeció al reconocimiento de una donación de un terreno recibido por la 02-14-02 DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S - SAE, según resolución SAE 089 de 2024, pero que al ser recibido a título gratuito y que no se recibió información de valor de este terreno por parte de la SAE, se registró con el valor del avalúo catastral, este terreno se recibió con el fin de realizar un proyecto productivo piloto en la región.

En las cuentas 1520 y 1580 se reconocen las legalizaciones a los avances de ejecución reportados por los supervisores de los desembolsos a contratos y/o convenios con componentes de obra pública, intervectoría y proyectos de infraestructura y que a la fecha de cierre no se tiene actas de entrega y/o liquidación de los convenios, su detalle es el siguiente:

N° Convenio /Contrato	TERCERO	SALDO A DICIEMBRE 2024		
		1520 Productos en proceso	1580 Deterioro productos en proceso	Saldo Inventario Productos en proceso
SG 0221 2023	Fiduciaria La Previsora S.A. Consorcio Fondo Colombia en Paz	7.586.158.501	0	7.586.158.501
SG 0097 2025	Municipio de Tame	2.130.070.795	0	2.130.070.795
SG 0101 2025	Municipio de Arenal	1.666.828.270	0	1.666.828.270
SG 0098 2025	Municipio de Cáceres	714.238.915	0	714.238.915
SC 0219 2020	Proteco Ingeniería SAS	667.498.209	-667.498.209	0
SG 0106 2024	Municipio San Miguel	550.934.008	0	550.934.008
SG 0069 2025	Municipio El Bagre	137.481.902	0	137.481.902
SG 0119 2025	Municipio de Valencia	128.480.361	0	128.480.361
SG 0090 2025	Municipio de Orito	42.038.133	0	42.038.133
SC 0230 2020	DQWI	10.631.772	-10.631.772	0
<b>TOTAL</b>		<b>13.634.360.865</b>	<b>-678.129.981</b>	<b>12.956.230.884</b>

- **CONVENIO SG 0221 2023 - FONDO COLOMBIA EN PAZ**

Componente Infraestructura Obra Pública	\$ 6.216.272.345
Componente Interventoría Obra Pública	\$ 1.369.886.156
<b>Total legalizaciones</b>	<b>\$ 7.586.158.501</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar aportes de contrapartida nacional, a través de KFW, en el marco del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET.

El alcance del convenio se enmarca en el cumplimiento del Acuerdo Final de Paz, apoyando la ejecución de la: "Contratación de la estructuración y ejecución de proyectos y su interventoría", correspondiente a la línea de acción Estructuración, ejecución y seguimiento. Entre las actividades previstas se incluyen obras de infraestructura vial, tales como alcantarillas, placas huella, muros de contención, entre otros. A la fecha, se ha legalizado el 56,04 % del valor total del convenio.

- **CONVENIO SG 0097 DE 2025 – MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA**

Componente Infraestructura Obra Pública	\$ 2.130.070.795
---	------------------

Este convenio tiene por objeto la construcción y cerramientos de escenarios deportivos para 4 centro educativos ubicados en el municipio. A la fecha, se ha legalizado el 56,94 % del valor total desembolsado por la ART como aporte de este convenio.

- **CONVENIO SG 0101 2025 MUNICIPIO DE ARENAL**

Componente Infraestructura Obra Pública	\$ 1.595.902.310
Componente Interventoría Obra Pública	\$ 70.925.960
<b>Total legalizaciones</b>	<b>\$ 1.666.828.270</b>

Este convenio tiene por objeto la construcción del centro integral de reconciliación convivencia y construcción de paz en la zona urbana del Municipio de Arenal – Bolívar. A la fecha, se ha legalizado el 60,81 % del valor total desembolsado por la ART como aporte de este convenio.

### CONVENIO SG 0098 2025 MUNICIPIO DE CÁCERES

Componente Infraestructura Obra Pública \$ 714.238.915

Este convenio tiene por objeto el mejoramiento de vía que comunica los corregimientos de El Jardín y Manizales en el Municipio de Cáceres, Departamento de Antioquia. A la fecha, se ha legalizado el 60,81 27,90%% del valor total desembolsado por la ART como aporte de este convenio.

- **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SC 0219 20 PROTECO INGENIERIA SAS**

Componente Infraestructura Obra Pública	\$ 667.498.209
(-) Deterioro	\$ - 667.498.209
Saldo contrato	\$ 0

El 06 de noviembre de 2020, la ART y Proteco Ingenieria S.A.S, suscribieron contrato de obra pública SC 0219 20 por la suma de \$667.498.209, cuyo objeto era ejecutar proyectos de infraestructura en el municipio de Nóvita – Chocó, específicamente un muelle flotante.

Que en visita realizada el 10 de febrero de 2022, por personal de la ART en compañía de los especialistas de la interventoría se evidenciaron daños en la infraestructura construida, daño que fue reparado por el contratista, sin embargo, el 8 de octubre de 2022, se presentó un nuevo colapso.

Por lo expuesto y como consecuencia de lo anterior la ART luego de realizar los estudios técnicos correspondientes, expidió la resolución N. 000985 de fecha 08 de octubre de 2024, en la cual se declara la ocurrencia de un siniestro y se ordena hacer efectiva la garantía por estabilidad del contrato de obra, que durante la vigencia 2025 se recibió indemnización por parte de este proveedor por valor de \$133.499.642 el cual corresponde al 20% del contrato.

Que, en concordancia con lo sucedido, contablemente en la vigencia 2024 se dispuso a reconocer el deterioro por valor de \$667.498.209, que corresponde al 100% del contrato y de lo legalizado. Este contrato no se llevó como propuesta de dar de baja en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, porque en la vigencia 2025 la Oficina Jurídica inició un proceso de conciliación con el proveedor.

- **CONTRATO SC 0230 2020 CONSORCIO INT. DQWI 2020**

Componente Interventoría Obra Pública	\$ 10.631.772
(-) Deterioro	\$ - 10.631.772
Saldo contrato	\$ 0

La ART suscribió contrato de consultoría SC 0230 20 de fecha 18 de noviembre de 2020, cuyo objeto es la interventoría integral a los contratos de infraestructura, entre otros del municipio de Nóvita – Chocó y en específico para el contrato SC 0219 20 PROTECO INGENIERIA SAS.

Que atendiendo lo que sucedió con el muelle flotante del municipio de Nóvita – Chocó cuyo contratista es la firma Proteco Ingenieria S.A.S., la ART mediante resolución 001 del 8 de febrero de 2024, decidió la actuación contractual sancionatoria adelantada por posible incumplimiento del Contrato de Consultoría



SC 0230 2020 disponiendo declarar el incumplimiento parcial y definitivo de las obligaciones pactadas en el contrato de consultoría imputable al contratista Consorcio DQWI 2020.

Como consecuencia de lo anterior se resolvió imponer y ordenar el pago de incumplimiento a título de cláusula penal pecuniario por un valor de treinta y dos millones setecientos cuarenta y un mil ciento ochenta y cuatro pesos m/cte (\$32.741.184), suma que en efecto fue consignada a la Dirección del Tesoro Nacional y aplicada por la ART como un ingreso por indemnizaciones el día 27 de septiembre de 2024.

En virtud de lo anterior contablemente en la vigencia 2024 se reconoció al 100% el deterioro, en atención a que si bien es cierto ya se ha recibido indemnizaciones por parte de este proveedor, esta cifra de interventoría es valor mayor de la obra. Este contrato no se llevó como propuesta de dar de baja en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, porque en la vigencia 2025 la Oficina Jurídica inició un proceso de conciliación con el proveedor.

- **CONVENIO SG 0106 2024 MUNICIPIO DE SAN MIGUEL**

Componente Infraestructura Obra Pública \$ 550.934.088

Este convenio tiene por objeto la construcción y dotación de una placa polideportiva cubierta en la Institución Etno Educativa del Resguardo Indígena San Marcelino, sede central, en el Departamento del Putumayo. A la fecha, se ha legalizado el 23,76 % del valor total desembolsado por la ART como aporte de este convenio.

- **CONVENIO SG 0069 2025 MUNICIPIO DEL BAGRE**

Componente Infraestructura Obra Pública \$ 108.125.729  
Componente Interventoría Obra Pública \$ 29.356.173  
**Total legalizaciones \$ 137.481.902**

Este convenio tiene por objeto Construir y mejorar los restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos rurales donde se requiera en el Municipio del Bagre, Departamento de Antioquia. A la fecha, se ha legalizado el 38,83% del valor total desembolsado por la ART como aporte de este convenio.

- **CONVENIO SG 0119 2025 – MUNICIPIO DE VALENCIA**

Componente Infraestructura Obra Pública \$ 128.480.361

Este convenio tiene por objeto la realización de obras complementarias a la infraestructura productiva de la Asociación Appalsi en el municipio de Valencia, departamento de Córdoba. A la fecha, se ha legalizado el 95,17% del valor total desembolsado por la ART como aporte de este convenio. Cabe anotar que este convenio se encuentra en su fase final y se proyecta su liquidación en el primer semestre del 2026.

- **CONVENIO SG 0090 2025 – MUNICIPIO DE ORITO**

Componente Infraestructura Obra Pública \$ 42.038.133

Este convenio tiene por objeto el fortalecimiento de la infraestructura del aula informática y audiovisuales en la I.E. Rural Nueva Bengala Sede Los Andes ubicada en el municipio de Orito, Departamento del Putumayo en el marco de la implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET. A la fecha, se ha legalizado el 6,40% del valor total desembolsado por la ART como aporte de este convenio.



## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En la Agencia de Renovación del Territorio, las propiedades, planta y equipo, su medición inicial es al costo de adquisición después del reconocimiento, la PPyE se mide por el costo menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

La titularidad o derecho de dominio de la Propiedad Planta y Equipo de la entidad no presenta restricción ni garantiza el cumplimiento de pasivos.

### Composición:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2.897.573.509</b>	<b>2.426.624.204</b>	<b>470.949.305</b>
1.6.05	Db	Terrenos	19.421.000	0	19.421.000
1.6.35	Db	Bienes Muebles en Bodega	377.316.435	285.368.108	91.948.327
1.6.37	Db	Propiedades, Planta y Equipo No Explotados	498.068.465	504.170.974	-6.102.509
1.6.65	Db	Muebles Enseres y Equipos de Oficina	1.994.749.665	1.742.428.922	252.320.743
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	2.354.762.189	2.294.508.116	60.254.073
1.6.75	Db	Equipo de Transporte. Tracción y Elevación	238.463.664	385.697.234	-147.233.570
1.6.80	Db	Equipos de Comedor Cocina. Despensa y Hotelería	59.466.274	16.127.452	43.338.822
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-2.611.748.236	-2.766.204.821	154.456.585
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-32.925.947	-35.471.781	2.545.833

Conforme al Manual de Políticas Contables de la ART, la depreciación se calcula por el método de línea recta, la vida útil definida para la PPyE de la entidad es la siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta) AÑOS
TIPO	CONCEPTOS	
<b>MUEBLES</b>	Equipos de comunicación y computación	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10
	Equipos de comedor, cocina, cafetería y restaurante	5
	Planta y redes	10
<b>INMUEBLES</b>	Terrenos	No se deprecian
	Edificaciones	20
	Mejoras a propiedades ajenas	Plazo contrato arriendo

Los principales hechos económicos que se reflejaron en la PPyE son los siguientes:

Para la vigencia 2025 la variación positiva de la cuenta 1605 corresponde a la reclasificación de cuentas, en 2024 se registró el hecho económico en la cuenta 1505 Inventarios Bienes producidos, quedando para el 2025 este saldo en la PPyE en la cuenta 160506 "Terrenos con uso futuro indeterminado" y obedece al reconocimiento de una donación en 2024 por parte de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S - SAE de un terreno según resolución SAE 089 de 2024, el cual fue recibido con el fin de realizar un proyecto

de parcela demostrativa por la Unidad Ejecutora 02-14-02 DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO.

Durante la vigencia 2025 se adquirieron bienes muebles detallados según proveedores y agrupación, así:

AGRUPACIÓN / PROVEEDOR	VALOR
Equipos y maquinas para comedor	
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN SA EMTEL ESP	10.372.278
<b>Total Equipos y maquinas para comedor</b>	<b>10.372.278</b>
Equipos y maquinas de comunicación	
DATASEC SAS	26.043.454
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN SA EMTEL ESP	67.415.880
JAIME BELTRAN URIBE	24.464.000
<b>Total Equipos y maquinas de comunicación</b>	<b>117.923.334</b>
Equipos y maquinas de oficina	
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN SA EMTEL ESP	91.761.436
INMOTICA LTDA	38.064.578
<b>Total Equipos y maquinas de oficina</b>	<b>129.826.013</b>
Mobiliario y enseres	
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN SA EMTEL ESP	135.195.067
<b>Total Mobiliario y enseres</b>	<b>135.195.067</b>
Materiales y equipos de computación	
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN SA EMTEL ESP	66.635.002
KEPLER INGENIERIA S.A.S	27.370.000
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	37.916.670
REDCOMPUTO LIMITADA	40.996.080
<b>Total Materiales y equipos de computación</b>	<b>172.917.752</b>
<b>TOTAL BIENES ADQUIRIDOS</b>	<b>566.234.445</b>

La Entidad recibió en calidad de cambio por garantía:

PROVEEDOR	BIEN MUEBLE	AGRUPACIÓN	VALOR
ASEGURADORA SOLIDARIA	COMPUTADOR PORTATIL	Materiales y equipos de computación	3.345.600
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	UPS DE 20KVA	Materiales y equipos de computación	18.541.298
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	UPS DE 60KVA	Materiales y equipos de computación	76.343.367
DATASEC SAS -	SWITCH FS-1024D	Equipos y maquinas de comunicación	37.838.502
<b>TOTAL BIENES RECIBIDOS EN GARANTÍA</b>			<b>136.068.767</b>

Se mantiene un comodato con la Agencia Nacional de Tierras a través del Convenio de Cooperación No. ART-217-2017-0043 ANT 521-2017, por el cual se entregó en calidad de comodato una planta eléctrica marca Olympian GEP 110 – 4Kva (Caterpillar), de propiedad de la Agencia de Renovación del Territorio. Este bien se destina para su uso gratuito, con la obligación de restituirlo al término del acuerdo, conforme al contrato SG 0178 de 2025. La fecha de terminación del comodato está establecida hasta el 17 de diciembre de 2028.

Para el año 2025, la Agencia de renovación del Territorio, dio de baja bienes de la PPyE con un valor en libros por \$ 43.165.780, mediante la expedición de las Resoluciones 000629 de 19 de junio de 2025, 001066 de 30 de octubre de 2025 y 001140 de 12 de noviembre de 2025, clasificados así:

Bajas Bienes PPyE vigencia 2025					
RESOLUCIÓN 00629 DE 2025	Vr Historico	Impactos por convergencia	Vr Deterioro	Vr Depreciación	Vr libros
207 Equipo y maquina de comunicación	3.258.828,60	-	-	2.099.972,24	1.158.856,36
212 Equipo y maquina de oficina	2.150.041,00	-	-	2.130.041,00	20.000,00
218 mobiliarios y enseres	49.476.593,59	2.944.700,00	-	48.580.246,01	3.841.047,58
224 materiales y equipos de computación	154.401.712	1.279.506	-	152.274.080	3.407.138
<b>Totales</b>	<b>209.287.175</b>	<b>4.224.206</b>	<b>-</b>	<b>205.084.339</b>	<b>8.427.042</b>
RESOLUCIÓN 001066 DE 2025	Vr Historico	Impactos por convergencia	Vr Deterioro	Vr Depreciacion	Vr libros
207 Equipo y maquina de comunicación	38.373.754	-	-	14.194.156	24.179.598
212 Equipo y maquina de oficina	13.600.401	-	-	9.970.079	3.630.323
218 mobiliarios y enseres	2.566.930	119.980	-	1.694.949	991.961
224 materiales y equipos de computación	113.460.792	19.144.087	2.545.833	124.172.189	5.886.857
<b>Totales</b>	<b>168.001.878</b>	<b>19.264.067</b>	<b>2.545.833</b>	<b>150.031.372</b>	<b>34.688.739</b>
RESOLUCIÓN 001140 DE 2025	Vr Historico	Impactos por convergencia	Vr Deterioro	Vr Depreciacion	Vr libros
224 materiales y equipos de computación	7.000.000	-	-	6.950.000	50.000
<b>Totales</b>	<b>7.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.950.000</b>	<b>50.000</b>
<b>TOTAL VIGENCIA 2025</b>	<b>384.289.052</b>	<b>23.488.273</b>	<b>2.545.833</b>	<b>362.065.712</b>	<b>43.165.780</b>

Las actividades de evaluación y análisis conforme al Manual de Políticas Contables, se determinó que no existen indicios de deterioro en los activos de la entidad para el año 2025. Esto implica que los valores registrados de la Propiedad, Planta y Equipo (PPyE) no requieren ajustes por deterioro durante esta vigencia. En consecuencia, el cálculo del deterioro resultó en cero (\$) pesos, lo que refleja que los activos mantienen su capacidad de servicio y valor en el marco de las condiciones operativas actuales de la entidad.

El deterioro registrado como reversión es por un bien dado de baja según resolución 001066 de 2025, deterioro que fue reconocido en ejercicios anteriores.



### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>2.552.993.527</b>	<b>433.236.234</b>	<b>2.191.083.261</b>	<b>50.987.784</b>	<b>5.228.300.806</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>426.909.853</b>	<b>-</b>	<b>289.146.226</b>	<b>10.372.278</b>	<b>726.428.358</b>
Adquisiciones en compras	290.841.086	-	265.021.080	10.372.278	566.234.445
Otras entradas de bienes muebles	136.068.767	-	24.125.146	-	160.193.913
Cambios por garantía	136.068.767	-	-	-	136.068.767
Reintegro planta eléctrica en comodato	-	-	24.125.146	-	24.125.146
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>336.918.679</b>	<b>-</b>	<b>94.983.792</b>	<b>-</b>	<b>431.902.471</b>
Baja en cuentas	336.918.679	-	70.858.646	-	407.777.326
Otras salidas de bienes muebles	-	-	24.125.146	-	24.125.146
* Bienes entregados en comodato	-	-	24.125.146	-	24.125.146
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>2.642.984.701</b>	<b>433.236.234</b>	<b>2.385.245.696</b>	<b>61.360.062</b>	<b>5.522.826.692</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>2.642.984.701</b>	<b>433.236.234</b>	<b>2.385.245.696</b>	<b>61.360.062</b>	<b>5.522.826.692</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>- 1.130.025.975</b>	<b>- 299.853.396</b>	<b>- 1.171.547.309</b>	<b>- 10.321.556</b>	<b>- 2.611.748.236</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	- 1.296.689.078	- 299.768.845	- 1.169.581.898	- 165.000	- 2.766.204.821
+ Depreciación aplicada vigencia actual	- 133.027.293	- 84.551	- 64.779.365	- 10.156.556	- 208.047.766
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos (comodato)	-	-	- 438.639	-	- 438.639
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual (Bajas)	- 299.690.397	-	- 62.375.315	-	- 362.065.712
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>- 22.518.987</b>	<b>-</b>	<b>- 10.406.961</b>	<b>-</b>	<b>- 32.925.947</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	- 25.064.820	-	- 10.406.961	-	- 35.471.781
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	2.545.833	-	-	-	2.545.833
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>1.490.439.740</b>	<b>133.382.837</b>	<b>1.203.291.426</b>	<b>51.038.506</b>	<b>2.878.152.509</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>- 42,76</b>	<b>- 69,21</b>	<b>- 49,12</b>	<b>- 16,82</b>	<b>- 47,29</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>- 0,85</b>	<b>-</b>	<b>- 0,44</b>	<b>-</b>	<b>- 0,60</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>					
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>1.540.974.345</b>	<b>133.382.837</b>	<b>1.152.756.820</b>	<b>51.038.506</b>	<b>2.878.152.509</b>
+ En servicio	1.259.192.548	82.349.276	1.016.502.017	49.523.476	2.407.567.316
+ No explotados	24.567.391	51.033.561	19.505.583	1.515.030	96.621.566
+ En bodega (Nuevos)	257.214.407	-	116.749.221	-	373.963.628
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>					
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>- 34.682.449</b>	<b>-</b>	<b>- 8.483.331</b>	<b>-</b>	<b>- 43.165.780</b>
- Gastos (pérdida)	34.682.449	-	8.483.331	-	43.165.780

### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Agencia de Renovación del Territorio tiene el control, obtiene beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

En esta cuenta se registra software, licencias y marcas que la Agencia de Renovación del Territorio adquiere para su uso, la presente cuenta se concilia con los informes recibidos por la Oficina de Tecnología de la Información.

La titularidad o derecho de dominio de los intangibles de la entidad no presentan restricciones ni garantizan el cumplimiento de pasivos.

### Composición

		CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>272.311.119</b>	<b>350.576.716</b>	<b>-78.265.597</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	873.600.922	873.600.922	-0
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-601.289.803	-523.024.206	-78.265.597

En la Agencia de Renovación del Territorio, la amortización de los intangibles inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, la amortización es una distribución sistemática del valor amortizable que depende de su vida útil o en función del tiempo durante el cual la ART espera utilizar el activo.

En la entidad las vidas útiles de los activos intangibles son finitas y el método de amortización utilizado por la ART es el de línea recta. Durante la vigencia no se reconoció pérdidas por deterioro ni reversión de deterioro de ejercicios anteriores.

En la entidad, el valor reconocido de la amortización de los activos intangibles en el resultado durante el período fue de \$78.265.597, con corte 31 de diciembre de 2025.

En la ART se tiene reconocido un software (SYNERSIS) cuyo valor en libros es de \$109.527.638 y su vida útil se definió hasta el 31 de diciembre del 2032.

De igual forma no se tienen registradas licencias adquiridas en el 2025 con vidas útiles superiores a un año y tampoco se cuenta durante la vigencia 2025 con bajas de activos intangibles.

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

La conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable y los saldos y movimientos de la cuenta de intangibles del año 2025 se relaciona a continuación:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>593.043.247</b>	<b>280.557.675</b>	<b>873.600.922</b>
<b>= SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>593.043.247</b>	<b>280.557.675</b>	<b>873.600.922</b>
<b>= SALDO FINAL</b> (Subtotal + Cambios)	<b>593.043.247</b>	<b>280.557.675</b>	<b>873.600.922</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>429.989.766</b>	<b>171.300.037</b>	<b>601.289.803</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	367.332.404	155.691.803	523.024.207
+ Amortización registrada - vigencia actual	62.657.362	15.608.234	78.265.596
<b>= VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - AM - DE)	<b>163.053.481</b>	<b>109.257.638</b>	<b>272.311.119</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>72,5</b>	<b>61,1</b>	<b>69</b>

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En estos rubros la entidad registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipado y de los recursos entregados en administración, recursos identificables, donde la Agencia de Renovación del Territorio tiene el control y tiene un potencial de servicio, se mide por su valor de transacción. Para este período contable la entidad no reconoció pérdidas por deterioro ni reversión de deterioro de ejercicios anteriores.

La titularidad o derecho de dominio de los bienes y servicios pagados por anticipado y de los recursos entregados en administración de la entidad no presenta restricción ni garantizan el cumplimiento de pasivos.

### Composición

		CONCEPTO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>217.546.655.453</b>	<b>27.364.945.414</b>	<b>190.181.710.039</b>
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	217.348.209.606	27.325.064.682	190.023.144.924
1.9.86	Db	Activos diferidos	198.445.847	39.880.732	158.565.115

#### 16.1. Activos diferidos

Representa las pólizas de seguros adquiridas con la Aseguradora Solidaria de Colombia en la cobertura de las diferentes actividades y necesidades de la Agencia de Renovación del Territorio, tales como: De responsabilidad civil servidores públicos, seguro de manejo sector oficial, responsabilidad civil extracontractual, transporte de valores, todo riesgo daños materiales Entidad Estatales. Su valor en libros a 31 de diciembre de 2025 es de \$198.445.847.

La variación de la cuenta 1986 por valor de \$158.565.115 corresponde a la amortización de los seguros.

#### 16.2. Recursos entregados en administración

La Agencia de Renovación del Territorio – ART tiene por objeto coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno Nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país.

En esta cuenta se incluye los recursos a favor de la entidad, originados en contratos y convenios interadministrativos con entidades públicas y privadas con el objetivo de satisfacer las actividades propias de la misión de la entidad donde no se pierde el control de los recursos. Para la vigencia 2025 el valor de esta cuenta es el más representativo del activo con una participación aproximada del 93%.

Durante la vigencia 2025 se tuvo desembolsos en atención a la suscripción del convenio 531 de 2025 con FONDO COLOMBIA EN PAZ de la Unidad Ejecutora PCI 02-14-02 Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en ocasión a los recursos recibidos según lo dispuesto por el Decreto legislativo 062 de 24 de enero de 2025 el cual el Gobierno Nacional declaró el estado de Conmoción Interior en la región del Catatumbo, y en materia presupuestal mediante los Decretos 0274 de 11 de marzo de 2025 y el 0359 de 27 de marzo de 2025.

Por parte de la Unidad Ejecutora PCI 02-14-01 Gestión general Agencia de Renovación del Territorio se realizaron desembolsos por suscripción de nuevos convenios como son: SG 0090 2025 MUNICIPIO DE ORITO, SG 0097 2025 MUNICIPIO DE TAME, SG 0069 2025 MUNICIPIO EL BAGRE, SG 0106 2025 MUNICIPIO DE BRICEÑO SG 0091 2025 MUNICIPIO DE MOCOA, SG 0101 2025 MUNICIPIO DE ARENAL, SG 0098 2025 MUNICIPIO DE CACERES, SG 0092 2025 MUNICIPIO DE MIRAFLORES, SG 0119 2025 MUNICIPIO DE VALENCIA, SG 0126 DE 2025 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, SG 0133 2025 MUNICIPIO DE SARDINATA, SG 0128 2025 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, SG 0088 2025 MUNICIPIO DE DABEIBA, SG 0134 2025 y SG 0140 2025 ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARI "ÑATUBAIYIBARI", SG 0159 2025 MUNICIPIO DE YONDÓ y los convenios SG 0142 2025 y SG 0129 2025 del DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

A 31 de diciembre de 2025 se registraron contablemente cuentas por pagar de obligaciones correspondientes a solicitudes realizadas por los supervisores de desembolsos para pago en diciembre 2025, en atención a los convenios suscritos con SG 0090 2025 MUNICIPIO DE ORITO, SG 0091 2025 MUNICIPIO DE MOCOA, SG 0134 2025 ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARI "ÑATUBAIYIBARI", SG 0159 2025 MUNICIPIO DE YONDÓ, SG 0165 2025 DEPARTAMENTO ARAUCA, SG 0156 2025 MUNICIPIO HACARÍ, SG 0151 2025 CONSEJO COMUNITARIO RIO GUAJUI y los convenios SG 0161 2025, SG 0162 2025 y SG 0163 2025 del DEPARTAMENTO NARIÑO, debido a que el Ministerio de Hacienda no otorgó el PAC solicitado.

Es de aclarar que las cifras reportadas en los EE.FF en la cuenta 1908 como corrientes corresponden a los convenios que los recursos fueron desembolsados de uno o inferior a un año, y lo reportado como No corriente corresponden a recursos desembolsados superiores a un año, para la vigencia 2025 se reportó como No corriente el saldo de los convenios: SG 0221 2023 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.- FONDO COLOMBIA EN PAZ, SG 0106 2024 MUNICIPIO SAN MIGUEL, SG 0108 2024 MUNICIPIO DE CAREPA y SG 0119 2024 MUNICIPIO DE LOS PALMITOS; el resto de convenios quedaron registrados como corriente.

A continuación, se detallan los saldos de los recursos entregados en administración, cuya variación obedece al desarrollo de las actividades de cada convenio y corresponde a las legalizaciones registradas por ejecuciones financieras reportadas por los supervisores, quienes son los responsables de presentar los informes de legalización para proceder a realizar los registros contables y evidenciar la ejecución financiera.



Agencia de Renovación  
del Territorio

Convenio / Contrato	Nro. Convenio - contrato	1908 Recursos entregados en Administración			Cuentas por pagar contables por falta de PAC	SALDO cuenta 1908 a 31 dic 2025
		Valor desembolso	Valor legalizado y/o reintegrado	Valor pendiente de legalizar 31 Diciembre 2025		
Fondo Colombia en Paz	531 de 2025	184.861.275.196	23.006.557.966	161.854.717.230	-	161.854.717.230
<b>TOTAL CONVENIOS POR LEGALIZAR UNIDAD EJECUTORA PCI 02-14-02 DSCI</b>				<b>161.854.717.230</b>		<b>161.854.717.230</b>
Departamento de Nariño	SG 0142 2025	11.188.820.623	-	11.188.820.623	-	11.188.820.623
Departamento de Antioquia	SG 0128 2025	8.486.370.824	-	8.486.370.824	-	8.486.370.824
Fiduciaria La Previsora S.A. Consortio Fondo Colombia en Paz	SG 0221 2023	13.535.851.009	7.586.158.501	5.949.692.508	-	5.949.692.508
Departamento del Putumayo	SG 0126 2025	5.824.660.744	-	5.824.660.744	-	5.824.660.744
Municipio de Mocoa	SG 0091 2025	5.203.409.827	-	5.203.409.827	650.000.000	5.853.409.827
Municipio de Cáceres	SG 0098 2025	2.559.124.661	714.238.915	1.844.885.746	-	1.844.885.746
Municipio San Miguel	SG 0106 2024	2.318.737.263	550.934.008	1.767.803.255	-	1.767.803.255
Municipio de Tame	SG 0097 2025	3.740.762.782	2.130.070.795	1.610.691.987	-	1.610.691.987
Departamento de Nariño	SG 0129 2025	1.340.290.225	-	1.340.290.225	-	1.340.290.225
Municipio del Tarra	SG 0127 2025	1.277.410.127	-	1.277.410.127	-	1.277.410.127
Municipio de Arenal	SG 0101 2025	2.741.013.987	1.666.828.270	1.074.185.717	-	1.074.185.717
Asociación " ÑATUBAIYIBARI "	SG 0140 2025	1.040.000.000	165.539.031	874.460.969	-	874.460.969
Municipio de Orito	SG 0090 2025	656.556.330	42.038.133	614.518.197	132.448.605	746.966.802
Municipio de Yondó	SG 0159 2025	569.990.923	-	569.990.923	569.990.923	1.139.981.846
Asociación " ÑATUBAIYIBARI "	SG 0134 2025	610.653.600	229.827.555	380.826.045	556.772.400	937.598.445
Municipio de Briceño	SG 0106 2025	368.442.263	19.355.948	349.086.315	-	349.086.315
Municipio de Dabeiba	SG 0088 2025	273.394.009	-	273.394.009	-	273.394.009
Municipio de Sardinata	SG 0133 2025	314.000.000	72.120.025	241.879.975	-	241.879.975
Municipio El Bagre	SG 0069 2025	354.047.622	137.481.902	216.565.720	-	216.565.720
Municipio de Miraflores	SG 0092 2025	177.068.458	-	177.068.458	-	177.068.458
Municipio de Carepa	SG 0108 2024	2.816.362.058	2.639.711.345	176.650.713	-	176.650.713
Municipio de Los Palmitos	SG 0119 2024	1.986.151.842	1.965.271.842	20.880.000	-	20.880.000
Municipio de Valencia	SG 0119 2025	135.000.000	128.480.361	6.519.639	-	6.519.639
Departamento Arauca	SG 0165 2025	-	-	-	1.200.000.000	1.200.000.000
Departamento de Nariño	SG 0163 2025	-	-	-	888.000.000	888.000.000
Departamento de Nariño	SG 0161 2025	-	-	-	780.000.000	780.000.000
Municipio Hacarí	SG 0156 2025	-	-	-	411.986.633	411.986.633
Departamento de Nariño	SG 0162 2025	-	-	-	378.000.000	378.000.000
Consejo Comunitario Rio Guajui	SG 0151 2025	-	-	-	316.347.453	316.347.453
<b>TOTAL CONVENIOS POR LEGALIZAR UNIDAD EJECUTORA PCI 02-14-01 ART</b>				<b>49.470.062.547</b>	<b>5.883.546.014</b>	<b>55.353.608.561</b>
Ministerio de Hacienda - Fondo de Contingencias						139.883.816
<b>TOTAL CUENTA 1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>						<b>217.348.209.606</b>

202

202



- **CONVENIO 531 2025 – FONDO COLOMBIA EN PAZ**

**FECHA INICIO: 22/04/2025**

**FECHA FINAL: 30/06/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	\$ 184.861.275.196
Componente Productivo	\$ 19.081.868.941
Componente Reactivación Económica	\$ 1.277.916.870
Gastos Administrativos	\$ 2.646.772.155
<b>(-) Valor total legalizado vigencia 2025</b>	<b>\$ 23.006.557.966</b>
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$ 161.854.717.230</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la unidad ejecutora 02-14-02 Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – DSCI y el Fondo Colombia en Paz- FCP, con el fin de permitir la transferencia, administración y ejecución de recursos destinados a la implementación de la estrategia de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito en la región del Catatumbo, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 180 de 2025, y orientados al desarrollo de actividades que contribuyan al cumplimiento de las líneas de acción del PPO." A 31 de diciembre de 2025 se tiene una ejecución financiera de \$23.006.557.966 del valor total desembolsado, según la información suministrada por la supervisión.

- **CONVENIO SG 0142 2025 – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**FECHA INICIO: 22/09/2025**

**FECHA FINAL: 31/07/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	\$17.360.782.161
<b>Total desembolsos a 31 dic 2025</b>	\$11.188.820.623
<b>Valor pendiente desembolsar a 31 dic 2025</b>	\$ 6.171.961.538
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$11.188.820.623</b>

El convenio SG 0142 2025, tiene por objeto aunar esfuerzos para el desarrollo del subsector pesquero con el proyecto fortalecimiento de las cadenas de valor de la pesca artesanal y de la piangua con la participación incidente de las comunidades de los municipios PDET de la subregión Sanquianga y Francisco Pizarro del Departamento de Nariño. El primer desembolso de los recursos correspondientes a este convenio se efectuó en el mes de octubre 2025, el segundo desembolso será efectuado en 2026 una vez se cumplan las condiciones pactadas en el contrato. A 31 de diciembre de 2025, no se ha efectuado legalización de recursos

- **CONVENIO SG 0128 2025 – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

**FECHA INICIO: 30/07/2025**

**FECHA FINAL: 31/07/2026**




<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	\$14.000.000.000
<b>Total desembolsos a 31 dic 2025</b>	\$ 8.486.370.824
<b>Valor pendiente desembolsar a 31 dic 2025</b>	\$ 5.513.629.176
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	\$ <b>8.486.370.824</b>

Este convenio tiene por objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la elaboración de insumos cartográficos y actualización catastral con enfoque multipropósito en los municipios de Turbo y Mutatá, Antioquia. El primer desembolso de los recursos correspondientes a este convenio se efectuó en el mes de septiembre 2025, el segundo desembolso será efectuado en 2026 una vez se cumplan las condiciones pactadas en el contrato. A 31 de diciembre de 2025, no se ha efectuado legalización de recursos.

- **CONVENIO SG 0221 2023 - FONDO COLOMBIA EN PAZ**

**FECHA INICIO: 21/12/2023**

**FECHA FINAL\_OTROSÍ N°2: 30/06/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	\$13.535.851.009
Componente infraestructura obra	\$ 6.216.272.345
Componente interventoría obra	\$ 1.369.886.156
<b>(-) Valor total legalizado vigencia 2025</b>	\$ <b>7.568.158.501</b>
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	\$ <b>5.949.692.508</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar aportes de contrapartida nacional, a través de KFW, en el marco del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET. Dentro de la ejecución de actividades se contemplan: Realización de obras mayores y menores de infraestructura vial que puede incluir obras de arte (Alcantarillas, placas huellas, muro de contención, box, coulver, etc). Al final de la vigencia de 2025 el supervisor ha reportado legalizaciones por valor de \$7.568.158.501, las cuales se encuentran registradas contablemente.

Conforme a lo expuesto en el Otrosí N°2 para la ejecución de estos recursos se contempla la intervención de dos nuevos corredores viales por municipio, por lo cual se dio apertura a dos convocatorias, una para la ejecución de los proyectos y otra para la interventoría de estos y para la ejecución, cierre y liquidación de la contratación derivada hasta el 2025 se prorrogó el término de finalización del contrato hasta el 30 de junio de 2026. .

- **CONVENIO SG 0126 2025 – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

**FECHA INICIO: 29/07/2025**

**FECHA FINAL: 31/07/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	\$ 11.732.120.575
<b>Total desembolsos a 31 dic 2025</b>	\$ 5.824.660.744
<b>Valor pendiente desembolsar a 31 dic 2025</b>	\$ 5.907.459.831
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	\$ <b>5.824.660.744</b>




Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la productividad y la competitividad del cacao para la producción de grano seco y productos elaborados como una apuesta a la transformación socioeconómica y a la construcción de paz en los municipios PDET del Departamento del Putumayo. El primer desembolso de los recursos correspondientes a este convenio se efectuó en el mes de septiembre 2025, el segundo desembolso será efectuado en 2026 una vez se cumplan las condiciones pactadas en el contrato. A 31 de diciembre de 2025, no se ha efectuado legalización de recursos, los formatos han sido entregados en cero por parte de la supervisión.

- **CONVENIO SG 0091 2025 – MUNICIPIO DE MOCOA**

**FECHA INICIO: 09/04/2025**

**FECHA FINAL\_OTROSÍ N°1: 30/06/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	<b>\$ 5.853.409.827</b>
<b>Total desembolsos a 31 dic 2025</b>	<b>\$ 5.203.409.827</b>
<b>Valor pendiente desembolsar a 31 dic 2025</b>	<b>\$ 650.000.000</b>
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$ 5.203.409.827</b>
<b>(+) Cuentas por pagar contables por falta de PAC</b>	<b>\$ 650.000.000</b>
<b>Valor total cuenta 190801</b>	<b>\$ 5.853.409.827</b>

Este convenio tiene por objeto el fortalecimiento etnocultural de costumbres y tradiciones mediante escenarios representativos de sus conocimientos ancestrales, su entorno y hábitat natural de la comunidad afro del consejo comunitario Martin Luther King, inspección de Puerto Limón-Mocoa, Putumayo.

En la vigencia 2025 la ART realizó dos desembolsos a este convenio, el primero en el mes de julio por valor de \$ 2.601.704.913 y el segundo en el mes de octubre por un monto de \$ 2.601.704.913. El tercer y último desembolso a la fecha por valor de \$ 650.000.000 quedó causado como cuenta por pagar contable en diciembre 2025 y será desembolsado en la vigencia 2026. A corte de 31 de diciembre de 2025 no se registraron legalizaciones de este convenio.

- **CONVENIO SG 0098 2025 – MUNICIPIO DE CÁCERES**

**FECHA INICIO: 28/04/2025**

**FECHA FINAL\_OTROSÍ N°1: 31/10/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	<b>\$2.559.124.661</b>
Componente infraestructura obra	<b>\$ 714.238.915</b>
<b>(-) Valor total legalizado vigencia 2025</b>	<b>\$ 714.238.915</b>
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$1.844.885.746</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para el mejoramiento de la vía que comunica los corregimientos el Jardín y Manizales en el municipio de Cáceres, departamento de Antioquia". En atención a la forma de pago establecida en este convenio, se realizaron dos desembolsos por el total del aporte de la ART en los meses de julio y octubre de 2025. A 31 de

diciembre de 2025 se tiene una ejecución financiera de \$714.238.915, según la información suministrada por la supervisión.

- **CONVENIO SG 0106 2024 – MUNICIPIO SAN MIGUEL**  
**FECHA INICIO: 28/05/2024**  
**FECHA FINAL\_OTROSÍ N°3: 31/03/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	<b>\$ 2.318.737.263</b>
Componente infraestructura obra	\$ 492.555.698
Componente interventoría obra	\$ 58.378.310
<b>(-) Valor total legalizado a 31 de dic 2025</b>	<b>\$ 550.934.008</b>
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$ 1.767.803.255</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción y dotación de placa polideportiva cubierta en la institución Educativa del Resguardo indígena San Marcelino sede central, municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo." Los desembolsos de los recursos correspondientes a este convenio se efectuaron en los meses de agosto y octubre de 2024. A 31 de diciembre de 2025 se tiene una ejecución financiera de \$550.934.008, según la información suministrada por la supervisión.

Dado que el contrato de obra presentó un atraso, la interventoría de este, efectuó estudios técnicos de las actividades pendientes y con el fin de garantizar la culminación efectiva de la obra, y con el apoyo de la supervisión se suscribió el Otrosí N° 3 con el fin de prorrogar el plazo de ejecución del convenio hasta el 31 de marzo de 2026.

- **CONVENIO SG 0097 2025 – MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA**  
**FECHA INICIO: 30/04/2025**  
**FECHA FINAL\_ : 10/02/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	<b>\$3.740.762.782</b>
Componente infraestructura obra	\$2.130.070.795
<b>(-) Valor total legalizado vigencia 2025</b>	<b>\$2.130.070.795</b>
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$1.610.691.987</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos para la construcción de cerramiento perimetral y escenarios deportivos en los centros educativos indígena el Porvenir, Gonzalo Jiménez de Quesada, Cristóbal Colón y Santa Teresita, en el Municipio de Tame Departamento de Arauca." Los desembolsos de los recursos correspondientes a este convenio se efectuaron en los meses de mayo y agosto de 2025. A 31 de diciembre de 2025 se tiene una ejecución financiera de \$2.130.070.795, según la información suministrada por la supervisión.

Dado que el contrato de obra presentó una suspensión por temas de orden público, se prorrogó la fecha de finalización del convenio hasta el 10 de febrero de 2026.

- **CONVENIO SG 0129 2025 – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**FECHA INICIO: 01/09/2025**

**FECHA FINAL: 01/08/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	<b>\$ 1.529.661.449</b>
<b>Total desembolsos a 31 dic 2025</b>	<b>\$ 1.340.290.225</b>
<b>Valor pendiente desembolsar a 31 dic 2025</b>	<b>\$ 189.371.224</b>
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$ 1.340.290.225</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para la “CONSTRUCCIÓN DE MUELLE SALTADERO EN LA VEREDA DE SAN LUIS ROBLES, DISTRITO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”. En la vigencia 2025 la ART realizó un primer desembolso en el mes de octubre 2025 por valor de \$ 1.340.290.225, el segundo desembolso por valor de \$189.371.224 será efectuado en 2026 una vez se cumplan las condiciones y términos establecidos en el convenio. A 31 de diciembre de 2025, no se ha efectuado legalización de recursos.

- **CONVENIO SG 0127 2025 – MUNICIPIO DE EL TARRA**

**FECHA INICIO: 06/08/2025**

**FECHA FINAL: 31/07/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	<b>\$ 2.340.213.536</b>
<b>Total desembolsos a 31 dic 2025</b>	<b>\$ 1.277.410.127</b>
<b>Valor pendiente desembolsar a 31 dic 2025</b>	<b>\$ 1.062.803.409</b>
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$ 1.277.410.127</b>

Este convenio tiene por objeto la Construcción del centro multipropósito casa de la familia y la juventud en el casco urbano del municipio de El Tarra, departamento Norte de Santander. Durante la vigencia 2025 la ART realizó un primer desembolso por valor de \$1.277.410.127 en el mes de septiembre 2025 previo cumplimiento de los requisitos estipulados en la minuta del convenio, el segundo desembolso por valor de \$1.062.803.409 será efectuado en 2026 una vez se cumplan las condiciones y términos establecidos en el convenio

A corte de 31 de diciembre de 2025 no se registraron legalizaciones de este convenio.

- **CONVENIO SG 0101 2025 – MUNICIPIO DE ARENAL**

**FECHA INICIO: 30/04/2025**

**FECHA FINAL\_OTROSÍ N°1: 30/04/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	<b>\$2.741.013.987</b>
Componente infraestructura obra	<b>\$1.595.902.310</b>
Componente interventoría obra	<b>\$ 70.925.960</b>
<b>(-) Valor total legalizado vigencia 2025</b>	<b>\$1.666.828.270</b>
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$1.074.185.717</b>




Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, jurídicos y financieros para la construcción del Centro Integral de Reconciliación Convivencia y Construcción de Paz en la zona urbana del Municipio de Arenal Departamento de Bolívar. En atención a la forma de pago establecida en este convenio, se realizaron dos desembolsos por el total del aporte de la ART en los meses de julio y agosto de 2025. A 31 de diciembre de 2025 se tiene una ejecución financiera de 1.666.828.270, según la información suministrada por la supervisión.

- **CONVENIO SG 0140 2025 – ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARI " ÑATUBAIYIBARI "**

**FECHA INICIO: 17/09/2025**

**FECHA FINAL: 31/07/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	<b>\$ 2.600.000.000</b>
<b>Total desembolsos a 31 dic 2025</b>	<b>\$ 1.040.000.000</b>
<b>Valor pendiente desembolsar a 31 dic 2025</b>	<b>\$ 1.560.000.000</b>
Componente fortalecimiento	\$ 109.904.250
Componente gastos administrativos	\$ 55.634.781
<b>(-) Valor total legalizado vigencia 2025</b>	<b>\$ 165.539.031</b>
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$ 874.460.969</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción de 13 bohíos para ambos resguardos del Pueblo Barí con reconocimiento de patrimonio cultural ubicado en la región del Catatumbo, Departamento Norte de Santander. Este convenio fue suscrito por un monto de \$2.942.500.000 de los cuales la ART realizó un aporte por valor de \$ 2.600.000.000, el Ministerio de Cultura por valor de \$292.500.000 y la Asociación aportó un valor de \$ 50.000.000.

En la vigencia 2025 la ART realizó un desembolso en el mes de noviembre 2025 por valor de \$1.040.000.000, el segundo desembolso por valor de \$1.560.000.000 será efectuado en 2026 una vez se cumplan las condiciones y términos establecidos en el convenio. A 31 de diciembre de 2025 se tiene una ejecución financiera de \$165.539.031, según la información suministrada por la supervisión.

- **CONVENIO SG 0090 2025 – MUNICIPIO DE ORITO**

**FECHA INICIO: 09/04/2025**

**FECHA FINAL\_OTROSÍ N°1: 30/06/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	<b>\$ 789.004.935</b>
<b>Total desembolsos a 31 dic 2025</b>	<b>\$ 656.556.330</b>
<b>Valor pendiente desembolsar a 31 dic 2025</b>	<b>\$ 132.448.605</b>
Componente infraestructura obra	\$ 42.038.133
<b>(-) Valor total legalizado vigencia 2025</b>	<b>\$ 42.038.133</b>
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$ 614.518.197</b>
<b>(+) Cuentas por pagar contables por falta de PAC</b>	<b>\$ 132.448.605</b>
<b>Valor total cuenta 190801</b>	<b>\$ 746.966.802</b>




Este convenio tiene por objeto aunar el fortalecimiento de la infraestructura del aula informática y audiovisuales en la I.E. Rural Nueva Bengala Sede Los Andes ubicada en el municipio de Orito, Departamento del Putumayo en el marco de la implementación de los PDET. Durante la vigencia 2025 se realizaron dos desembolsos a este convenio, uno en el mes de mayo 2025 por valor de \$ 328.278.165 y un segundo desembolso en el mes de octubre 2025 por valor de \$ 328.278.165. El tercer y último desembolso a la fecha, por valor de \$ 132.448.605, quedó causado como cuenta pagar contable en diciembre 2025 y será desembolsado en la vigencia 2026. A 31 de diciembre de 2025 se tiene una ejecución financiera de \$42.038.133, según la información suministrada por la supervisión.

- **CONVENIO SG 0159 2025 – MUNICIPIO DE YONDÓ**

**FECHA INICIO: 30/10/2025**

**FECHA FINAL: 31/07/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	\$2.406.628.341
<b>Total desembolsos a 31 dic 2025</b>	\$ 569.990.923
<b>Valor pendiente desembolsar a 31 dic 2025</b>	\$1.836.637.418
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$ 569.990.923</b>
(+) Cuentas por pagar contables por falta de PAC	\$ 569.990.923
<b>Valor total cuenta 190801</b>	<b>\$ 1.139.981.846</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción de polideportivo y parque con características de inclusión de la primera infancia en la vereda la soledad del Municipio de Yondó, Antioquia. El primer desembolso de los recursos se efectuó en el mes de noviembre de 2025, los demás desembolsos serán efectuados en 2026 una vez se cumplan las condiciones pactadas en el contrato. A 31 de diciembre de 2025, no se ha efectuado legalización de recursos. Los recursos del segundo desembolso del convenio quedaron en cuentas por pagar para el año 2025.

- **CONVENIO SG 0134 2025 – ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARI " ÑATUBAIYIBARI "**

**FECHA INICIO: 28/08/2025**

**FECHA FINAL: 27/07/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	\$ 1.796.040.000
<b>Total desembolsos a 31 dic 2025</b>	\$ 610.653.600
<b>Valor pendiente desembolsar a 31 dic 2025</b>	<b>\$1.185.386.400</b>
Componente fortalecimiento	\$ 162.823.848
Componente gastos administrativos	\$ 67.003.707
<b>(-) Valor total legalizado vigencia 2025</b>	<b>\$ 229.827.555</b>
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$ 380.826.045</b>
(+) Cuentas por pagar contables por falta de PAC	\$ 556.772.400
<b>Valor total cuenta 190801</b>	<b>\$ 937.598.445</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para diseñar e implementar los planes integrales de gestión y manejo de residuos sólidos para los resguardos del



territorio Barí, con el objetivo de garantizar un ambiente sano a todas las familias Barí ubicado en la región del Catatumbo, Departamento Norte de Santander.

En la vigencia 2025 la ART realizó desembolso a este convenio en el mes de septiembre 2025 por valor de \$ 610.653.600. El segundo desembolso por valor de \$ 556.772.400 (quedó causado como cuenta por pagar contable en diciembre 2025 y será desembolsado en la vigencia 2026. El desembolso restante se girará en 2026 a la asociación en la medida que se vayan cumpliendo las condiciones y términos establecidos en el convenio. A 31 de diciembre de 2025 se tiene una ejecución financiera de \$229.827.555, según la información suministrada por la supervisión.

- **CONVENIO SG 0106 2025 – MUNICIPIO DE BRICEÑO**  
**FECHA INICIO: 21/05/2025**  
**FECHA FINAL: 21/12/2025**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	<b>\$ 368.442.263</b>
Componente fortalecimiento	\$ 19.355.948
<b>(-) Valor total legalizado vigencia 2025</b>	<b>\$ 19.355.948</b>
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$ 349.086.315</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la implementación de unidades productivos agropecuarias generadoras de alimento como estrategia de atención a la población vulnerable en el municipio de Briceño - Antioquia. Dentro del alcance del convenio se encuentra dentro de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de alimentos lo siguiente: 32 Invernaderos - 32 Unidades para aves postura - 32 Composteras; Fortalecimiento de hábitos alimentarios (Capacitaciones), 12 Capacitaciones y 6 Talleres (Técnicas agrícolas - Socio empresariales - Enfoque de genero). En atención a la forma de pago establecida en este convenio, se realizaron dos desembolsos por el total del aporte de la ART en los meses de agosto y octubre de 2025. A 31 de diciembre de 2025 se tiene una ejecución financiera de \$19.355.948, según la información suministrada por la supervisión.

- **CONVENIO SG 0088 2025 – MUNICIPIO DE DABEIBA**  
**FECHA INICIO: 11/04/2025**  
**FECHA FINAL\_ OTROSÍ N°1: 30/09/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	<b>\$ 273.394.009</b>
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$ 273.394.009</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar apoyo a los municipios PDET en el marco de las iniciativas plasmadas en los PATR. Lo anterior, aportando recursos al municipio de Dabeiba como respaldo económico para la contratación de la interventoría para el desarrollo del contrato de obra en el marco del convenio interadministrativo 01633 de 2024 suscrito entre el municipio de Dabeiba y el Fondo Colombia en Paz. Este convenio se suscribió por un valor total de \$ 273.394.009, de los cuales la ART realizó los aportes en su totalidad.

A corte de 31 de diciembre de 2025 no se registraron legalizaciones de este convenio.

De igual forma, el convenio contó con la firma de OTRO SI en diciembre 2025 prorrogando el tiempo de ejecución al 30 de septiembre de 2026, esta adición en solo tiempo se hace necesaria dado que el



convenio SG 0088 se encuentra vinculado al seguimiento del convenio donde está el contrato derivado para la ejecución de la obra prorrogado hasta septiembre de 2026 por el Fondo Colombia en Paz (SG 01633 de 2024).

- **CONVENIO SG 0133 2025 – MUNICIPIO DE SARDINATA**  
**FECHA INICIO: 06/08/2025**  
**FECHA FINAL: 31/07/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	\$ 1.256.000.000
<b>Total desembolsos a 31 dic 2025</b>	\$ 314.000.000
<b>Valor pendiente desembolsar a 31 dic 2025</b>	<b>\$ 942.000.000</b>
Componente productivo	\$ 71.986.150
Gastos Administrativos	\$ 133.875
<b>(-) Valor total legalizado vigencia 2025</b>	<b>\$ 72.120.025</b>
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$ 241.879.975</b>

Este convenio tiene por objeto la Implementación de huertas familiares integrales para la diversificación de la producción de alimentos bajo un modelo agroecológico, corregimiento La Victoria – municipio de Sardinata, departamento Norte de Santander. Durante la vigencia 2025 la ART realizó el primer desembolso del 25% que corresponde a \$314.000.000 en el mes de septiembre 2025. los demás desembolsos serán efectuados en 2026 una vez se cumplan las condiciones pactadas en el contrato. A 31 de diciembre de 2025 se tiene una ejecución financiera de \$72.120.025, según la información suministrada por la supervisión.

- **CONVENIO SG 0069 2025 – MUNICIPIO DE EL BAGRE**  
**FECHA INICIO: 14/03/2025**  
**FECHA FINAL\_OTROSÍ N°1: 30/03/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	\$ 354.047.622
Componente infraestructura obra	\$ 108.125.729
Componente interventoría obra	\$ 29.356.173
<b>(-) Valor total legalizado vigencia 2025</b>	<b>\$ 137.481.902</b>
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$ 216.565.720</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el Municipio del Bagre, Departamento de Antioquia, en el marco de la implementación de los PDET. El alcance es la construcción y mejora de los restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos rurales donde se requiera en este Municipio. En atención a la forma de pago establecida en este convenio, se realizaron dos desembolsos por el total del aporte de la ART en los meses de mayo y octubre de 2025. A 31 de diciembre de 2025 se tiene una ejecución financiera de \$137.481.902, según la información suministrada por la supervisión.

- **CONVENIO SG 0092 2025 – MUNICIPIO DE MIRAFLORES**

**FECHA INICIO: 30/04/2025**

**FECHA FINAL\_OTROSÍ N°1: 15/06/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	\$177.068.458
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$177.068.458</b>

Este convenio tiene por objeto ejecutar la construcción de una placa deportiva cubierta en la Institución Educativa Indígena Lagos del Dorado. En el Municipio de Miraflores - Departamento de Guaviare. En atención a la forma de pago establecida en este convenio, se realizó un único desembolso por el 100% del aporte de la ART en el mes de agosto de 2025..

- **CONVENIO SG 0108 2024 – MUNICIPIO DE CAREPA**

**FECHA INICIO: 17/05/2024**

**FECHA FINAL\_OTROSÍ N°2: 30/11/2025**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	\$2.816.362.058
Componente infraestructura obra	\$2.434.727.783
Componente interventoría obra	\$ 204.983.562
<b>(-) Valor total legalizado vigencia 2025</b>	<b>\$2.639.711.345</b>
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$ 176.650.713</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el mejoramiento de la vía que comunica la vereda El Encanto con el corregimiento EL Silencio, municipio de Carepa, departamento de Antioquia. Los desembolsos de los recursos correspondientes a este convenio se realizaron en septiembre y noviembre de 2024. A 31 de diciembre de 2025 se tiene una ejecución financiera de \$2.639.711.345, según la información suministrada por la supervisión y este porcentaje de ejecución ya cuenta con acta de entrega de los bienes y servicios, por lo que ya se reconoció al gasto como bienes entregados sin contraprestación.

Según comunicación recibida por parte de la supervisión, se informó que el valor pendiente por legalizar, que corresponde a \$176.650.713, son recursos no ejecutados del convenio que serán reintegrados a la ART en la vigencia 2026. Saldo que se reconoce en la cuenta 1908 hasta que se reciba por parte del Municipio la consignación a la DTN y se realice la correspondiente imputación.

- **CONVENIO SG 0119 2024 – MUNICIPIO LOS PALMITOS – SUCRE**

**FECHA INICIO: 28/06/2024**

**FECHA FINAL\_OTROSÍ N°2: 26/09/2025**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	\$ 1.986.151.842
Componente productivo	\$ 633.566.659
Bienes entregados sin contraprestación	\$ 1.146.870.287
<b>(-) Valor total legalizado vigencia 2025</b>	<b>\$ 1.780.436.946</b>
<b>(-) Recursos no ejecutados reintegrados en la vigencia 2025</b>	<b>\$ 184.834.896</b>
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$ 20.880.000</b>




Este convenio tiene por objeto el fortalecimiento de la capacidad productiva de 150 Pequeños Productores de Cultivo en Asocio Ñame - Maíz, a través del Acceso a Activos Productivos en el Municipio de Los Palmitos Departamento De Sucre, en atención a la forma de pago establecida en este convenio, se realizó un único desembolso por el 100% del aporte de la ART en el mes de septiembre del 2024.

En el mes de diciembre se recibió por parte de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda, el documento de recaudo por clasificar DRxC No. 20836825, correspondiente a recursos no ejecutados del Convenio. Información que fue suministrada por la supervisión del convenio en la legalización de ejecución financiera del mes de diciembre 2025. Este documento fue impuesto con el Ingreso No. 19825.

A 31 de diciembre de 2025 se tiene una ejecución financiera de \$1.780.436.946, según la información suministrada por la supervisión incluidos los reintegros de recursos no ejecutados. Así mismo, la supervisión informó que el valor pendiente por legalizar, que corresponde a \$20.880.000, son recursos no ejecutados del convenio que serán reintegrados a la ART en la vigencia 2026. Dicho saldo se reconoce en la cuenta 1908 hasta que reciba por parte del Municipio la consignación y se realice la correspondiente imputación.

- **CONVENIO SG 0119 2025 – MUNICIPIO DE VALENCIA**

**FECHA INICIO: 27/06/2025**

**FECHA FINAL: 31/12/2025**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	<b>\$ 135.000.000</b>
Componente infraestructura obra	\$ 128.480.361
<b>(-) Valor total legalizado vigencia 2025</b>	<b>\$ 128.480.361</b>
<b>Saldo desembolsos por ejecutar con corte 31 de dic 2025</b>	<b>\$ 6.519.639</b>

Este convenio tiene por objeto la realización de obras complementarias a la infraestructura productiva de la Asociación Appalsi en el municipio de Valencia, departamento de Córdoba. Durante la vigencia 2025 la ART realizó un único desembolso por valor de \$ 135.000.000. A 31 de diciembre de 2025 se tiene una ejecución financiera de \$128.480.361, según la información suministrada por la supervisión. Este convenio se encuentra en su fase final y se proyecta su liquidación en el primer semestre del 2026.

- **CONVENIO SG 0165 2025 – DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

**FECHA INICIO: 06/11/2025**

**FECHA FINAL: 31/07/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	<b>\$6.640.000.000</b>
<b>Valor pendiente desembolsar a 31 dic 2025</b>	<b>\$6.640.000.000</b>
<b>(+) Cuentas por pagar contables por falta de PAC</b>	<b>\$1.200.000.000</b>
<b>Valor total cuenta 190801</b>	<b>\$1.200.000.000</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar el proyecto de fortalecimiento a las pequeñas y medianas asociaciones dedicadas a la producción, transformación y comercialización de la leche en los municipios PDET: Arauquita, Tame y Fortul del



Departamento de Arauca." El primer desembolso de los recursos correspondientes a este convenio quedó como cuenta por pagar contable en diciembre de 2025 la cual será desembolsada en la vigencia 2026.

- **CONVENIO SG 0163 2025 – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**  
**FECHA INICIO: 21/11/2025**  
**FECHA FINAL: 31/07/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	\$6.500.000.000
<b>Valor pendiente desembolsar a 31 dic 2025</b>	\$6.500.000.000
<b>(+) Cuentas por pagar contables por falta de PAC</b>	\$ 888.000.000
<b>Valor total cuenta 190801</b>	<b>\$ 888.000.000</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto “fortalecimiento productivo, agro logístico y comercial de la cadena del cacao como aporte a la transformación socioeconómica y a la construcción de paz en municipios PDET de la cordillera nariñense”. El primer desembolso de los recursos correspondientes a este convenio quedó como cuenta por pagar contable en diciembre de 2025 la cual será desembolsada en la vigencia 2026.

- **CONVENIO SG 0161 2025 – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**  
**FECHA INICIO: 05/11/2025**  
**FECHA FINAL: 31/07/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	\$5.715.000.000
<b>Valor pendiente desembolsar a 31 dic 2025</b>	\$5.715.000.000
<b>(+) Cuentas por pagar contables por falta de PAC</b>	\$ 780.000.000
<b>Valor total cuenta 190801</b>	<b>\$ 780.000.000</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto de fortalecimiento de los sistemas productivos de lima ácida Tahití para el acceso a procesos de certificación en buenas prácticas agrícolas en los municipios PDET del Rosario, Leiva, y Policarpa de la cordillera nariñense. El primer desembolso de los recursos correspondientes a este convenio quedó como cuenta por pagar contable en diciembre de 2025 la cual será desembolsada en la vigencia 2026.

- **CONVENIO SG 0156 2025 – MUNICIPIO DE HACARÍ**  
**FECHA INICIO: 10/11/2025**  
**FECHA FINAL: 31/07/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	\$2.499.624.553
<b>Valor pendiente desembolsar a 31 dic 2025</b>	\$2.499.624.553
<b>(+) Cuentas por pagar contables por falta de PAC</b>	\$ 411.986.633
<b>Valor total cuenta 190801</b>	<b>\$ 411.986.633</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, contables, administrativos, jurídicos y financieros para la ejecución del proyecto mejoramiento de la vía terciaria entre el casco urbano de Hacarí y la vereda El Valle en el marco de la implementación de los acuerdos de paz en el Municipio de Hacarí, Norte de



Santander. El primer desembolso de los recursos correspondientes a este convenio quedó como cuenta por pagar contable en diciembre de 2025 la cual será desembolsada en la vigencia 2026.

- **CONVENIO SG 0162 2025 – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**FECHA INICIO: 21/11/2025**

**FECHA FINAL: 31/07/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	\$2.785.000.000
<b>Valor pendiente desembolsar a 31 dic 2025</b>	\$2.785.000.000
<b>(+) Cuentas por pagar contables por falta de PAC</b>	\$ 378.000.000
<b>Valor total cuenta 190801</b>	<b>\$ 378.000.000</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para la ejecución del proyecto “desarrollo integral de la línea productiva de plátano dominico hartón en los municipios PDET de Los Andes y Cumbitara de la cordillera nariñense”. El primer desembolso de los recursos correspondientes a este convenio quedó como cuenta por pagar contable en diciembre de 2025 la cual será desembolsada en la vigencia 2026.

- **CONVENIO SG 0151 2025 – CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO GUAJÍ**

**FECHA INICIO: 10/11/2025**

**FECHA FINAL: 31/07/2026**

<b>Valor Convenio _ aporte ART</b>	\$1.336.115.177
<b>Valor pendiente desembolsar a 31 dic 2025</b>	\$1.336.115.177
<b>(+) Cuentas por pagar contables por falta de PAC</b>	\$ 316.347.453
<b>Valor total cuenta 190801</b>	<b>\$ 316.347.453</b>

Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la elaboración de los cinco planes de etnodesarrollo y el fortalecimiento para el desarrollo integral de los cinco consejos comunitarios del Municipio de Guapi - Departamento del Cauca en el marco de los PDET. El alcance de este objeto corresponde a: i) 5 planes de etnodesarrollo, ii) 5 documentos de planeación participativa, iii) Procesos de fortalecimiento (Capacitaciones a miembros del consejo en Etnodesarrollo y Gobierno Propio, Gestión y Estructuración de Proyectos, Liderazgo Comunitario y DIH; y la entrega de elementos para el fortalecimiento administrativo). ”. El primer desembolso de los recursos correspondientes a este convenio quedó como cuenta por pagar contable en diciembre de 2025 la cual será desembolsada en la vigencia 2026.

## NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar de la ART registran las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero. A continuación, detallamos la conformación de las cuentas por pagar:





## Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>7.995.955.584</b>	<b>9.566.501.537</b>	<b>- 1.570.545.953</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	5.950.687.405	7.541.716.765	- 1.591.029.360
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	5.794.660	875.327	4.919.333
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	35.398.558	25.047.089	10.351.469
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	642.905.693	619.659.145	23.246.548
2.4.60	Cr	Créditos Judiciales	284.682.482	914.356.318	- 629.673.836
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por pagar	1.076.486.786	464.846.893	611.639.893

### ● ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

En relación con las cuentas por pagar 2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales, los saldos a 31 de diciembre de 2025 corresponden a las obligaciones que fueron contraídas con los siguientes terceros por adquisición de bienes y servicios, y proyectos de inversión (convenios), las cuales fueron pagadas en el mes de enero y febrero de 2026, producto de la constitución de cuentas por pagar contables por falta de PAC:

Por adquisición de bienes el detalle es el siguiente:

NIT	TERCERO	CONCEPTO	VALOR
800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Proyectos de inversión	2.046.000.000
800102838	DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	Proyectos de inversión	1.200.000.000
800102891	MUNICIPIO DE MOCOA	Proyectos de inversión	650.000.000
890984265	MUNICIPIO DE YONDO	Proyectos de inversión	569.990.923
900660964	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARI " ÑATUBAIYIBARI "	Proyectos de inversión	556.772.400
800099241	MUNICIPIO DE HACARI	Proyectos de inversión	411.986.633
817003172	CONSEJO COMUNITARIO RIO GUAJU	Proyectos de inversión	316.347.453
800102896	MUNICIPIO DE ORITO	Proyectos de inversión	132.448.605
901223827	DATESEC SAS	Bienes y servicios	26.043.454
900464395	STATE SOLUTIONS S.A.S	Bienes y servicios	22.165.270
901639901	KEPLER INGENIERIA S.A.S	Bienes y servicios	17.432.000
830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	Bienes y servicios	1.500.668
<b>TOTAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>5.950.687.405</b>

Las otras cuentas por pagar su detalle es el siguiente:

NIT	TERCERO	CONCEPTO	VALOR
901223827	DATESEC SAS	Servicios	980.106.852
901901756	UNION TEMPORAL PLUS 5G	Servicios	45.318.759
900069323	VIAJA POR EL MUNDO WEB / NICKISIX360 SAS	Servicios	39.327.581
1082842073	ALEXANDER RODRIGUEZ CONTRERAS	Viáticos y gastos de viaje	1.651.017
88266216	NORWER DE JESUS MOYANO RAMIREZ	Viáticos y gastos de viaje	1.318.373
13493329	LUIS MANUEL QUINTERO DIAZ	Viáticos y gastos de viaje	1.282.373
1122397471	MARIA AUXILIADORA CUIJA GONZALEZ	Viáticos y gastos de viaje	1.215.810
79902076	CARLOS EDUARDO SIERRA PEÑA	Viáticos y gastos de viaje	1.018.138
1020721303	MARIA JIMENA LOPEZ LEON	Viáticos y gastos de viaje	1.016.325
7541462	OMAR SALAMANCA ARBELAEZ	Honorarios	1.000.000
71211754	JUAN DAIRON ARROYAVE NARANJO	Viáticos y gastos de viaje	882.373
30728644	ESPERANZA MONICA NARVAEZ MARTINEZ	Viáticos y gastos de viaje	831.550
92528187	VICTOR MANUEL BOHORQUEZ RIVERA	Viáticos y gastos de viaje	529.424
49667873	OMAIRA GARZON RODRIGUEZ	Viáticos y gastos de viaje	448.883
901006886	ICBF	Aporte ICBF	215.800
6892735	RIGOBERTO ANTONIO AVILA AVILA	Viáticos y gastos de viaje	179.628
901006886	SENA	Aporte SENA	143.900
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>1.076.486.786</b>

## • IMPUESTOS

El saldo de la cuenta por pagar 2436 a 31 de diciembre de 2025, por un valor de \$642.905.693, corresponde al concepto de Retenciones en la Fuente e industria y comercio, entre otros, que representa los impuestos derivados de las operaciones de pago efectuadas por la unidad ejecutora 20-14-01 Agencia de Renovación del Territorio y la Unidad ejecutora 02-14-02 Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito durante noviembre y diciembre de 2025, que fueron declarados y pagados en enero de 2026.

NIT	TERCERO BENEFICIARIO	CONCEPTO	SALDO POR PAGAR
800197268	DIAN	Rentas de trabajo	427.022.319
800197268	DIAN	Rete IVA	61.868.727
899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Rete ICA	47.190.448
800197268	DIAN	Honorarios	43.484.496
800197268	DIAN	Servicios	21.518.002
800197268	DIAN	Compras	19.931.792
800197268	DIAN	Arrendamientos	14.952.703
800197268	DIAN	Impuesto de timbre	5.072.678
800091594	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	Estampilla	374.402
891780009	SANTA MARTA	Rete ICA	287.349
890399045	BUENAVENTURA	Rete ICA	212.212
891680011	MUNICIPIO DE QUIBDO	Rete ICA	171.208
890980095	MUNICIPIO DE APARTADO	Rete ICA	163.089
892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Rete ICA	158.713
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Rete ICA	111.785
800102891	MUNICIPIO DE MOCOA	Rete ICA	96.261
800102504	MUNICIPIO DE ARAUCA	Rete ICA	70.824
800099061	MUNICIPIO DE BARBACOAS	Rete ICA	68.536
800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	Rete ICA	37.753
891200916	MUNICIPIO DE TUMACO	Rete ICA	22.599
890905211	MEDELLIN	Rete ICA	22.039
800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	Rete ICA	19.157
891580006	MUNICIPIO DE POPAYAN	Rete ICA	15.400
800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	Rete ICA	14.084
800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA	Rete ICA	10.662
890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Rete ICA	6.800
800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	Sobretasa Bomberil	844
800197268	DIAN	Contratos de construcción	561
800197268	DIAN	Comisiones	250
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>			<b>642.905.693</b>

## 22.2. Recursos a favor de terceros

En esta cuenta 2407, la cuenta más representativa corresponde a los Documentos de Recaudo por Clasificar pendientes por aplicar por valor de \$5.266.384 los cuales quedaron pendientes por imputar a 31 de diciembre de 2025, debido a que, si bien fueron efectivamente identificados correspondían a recursos del Fondo Colombia en Paz asignados por error a la ART, sin embargo, se realizaron las consultas y gestiones pertinentes para realizar el trámite correcto de los recursos y estos fueron devueltos en enero de 2026 al Municipio de Planadas, por lo que se procedió a reconocerlos contablemente en la vigencia 2025.

### 22.3. Descuentos de nómina

La Agencia de Renovación del Territorio al cierre de 2025 presenta un saldo en esta cuenta por valor de \$35.398.558 corresponden a aportes de fondos pensionales y de salud que quedaron pendientes de pago. Adicionalmente se registran saldos en la cuenta de embargos y cuentas de ahorro para el fomento a la construcción (AFC) que corresponden a descuentos autorizados y realizados en el mes de diciembre 2025 a contratistas y que serán cancelados en enero de 2026.

### 22.5. Créditos Judiciales

En lo relacionado a créditos judiciales pendientes por pagar se encuentran registradas a 31 de diciembre de 2025 cinco (05) cuentas por pagar por concepto de sentencias ejecutoriadas que sumaron un valor total de \$284.236.482 y una (01) por costas procesales por valor de \$446.000 que se detallan a continuación:

- Proceso Judicial Acción de Repetición No 25000233600020150045100 por la suma de \$112.913 la cual se notificó en diciembre 2025 pendiente de la ejecutoria para realizar el pago.
- Proceso Judicial Ordinario Laboral No. 11001310502420200008000 por la suma de \$1.923.500 esto corresponde a sentencia condenatoria pendiente de constancia ejecutoria para pago a órdenes del juzgado.
- Proceso Judicial de Reparación Directa No. 11001333671520140012700 por la suma de \$71.175.000 esto corresponde a saldo por pagar de la sentencia condenatoria ejecutoriada pendiente de la escritura de sucesión de uno de los beneficiarios del pago fallecido para proceder al pago y liquidación total de intereses.
- Proceso Judicial de Restitución de derechos territoriales No. 270013121001-201400106 por la suma de \$22.267.150 que corresponde a sentencia condenatoria mediante el cual debe realizarse un proyecto productivo a la respectiva comunidad indígena, con el fin de dar cumplimiento a la orden judicial.
- Proceso Judicial Ordinario Laboral No. 05001310501220130145300 por la suma de \$188.757.919 esto corresponde a sentencia condenatoria pendiente de constancia ejecutoria para liquidar y pagar.
- Proceso judicial Ordinario Laboral conexo No. 11001410500420220014501 por la suma de \$446.000 que corresponde a condena en contra de la ART por costas judiciales a favor de Nueva EPS.

### NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Agencia de Renovación del Territorio atendiendo lo definido en el nuevo Marco Normativo para las entidades de gobierno define que los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el Marco Normativo, la entidad cuenta únicamente con los de corto plazo que vencen dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado.



si lo hubiera. Este rubro incluye saldos por concepto de las prestaciones sociales consolidadas, de acuerdo con reporte suministrado por el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano.

Para la vigencia 2025 la provisión de estos pasivos laborales tuvo un incremento del 14% que obedeció al incremento salarial del 7% y algunas novedades en cuanto a retiros y vacancias temporales.

Para esta vigencia quedaron provisionadas prestaciones sociales de doce (12) funcionarios de carrera administrativa que dejaron sus cargos bajo la figura de vacancia temporal, esta provisión corresponde a un valor de \$ 176.472.596.

Así mismo, a corte de 31 de diciembre de 2025 quedaron provisionadas prestaciones sociales de nueve (09) funcionarios retirados en trámite de vencimiento de términos para que quede en firme la resolución de pago definitiva en la vigencia 2025, esta provisión por valor de \$ 146.928.891.

### Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>5.445.978.358</b>	<b>4.794.561.210</b>	<b>651.417.148</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	5.445.978.358	4.794.561.210	651.417.148
(+)	Beneficios	<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>5.445.978.358</b>	<b>4.794.561.210</b>	<b>651.417.148</b>
		A corto plazo	5.445.978.358	4.794.561.210	651.417.148
(-)	Plan de Activos	A largo plazo	-	-	-
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	-	-	-
		Posempleo	-	-	-
<b>(=) NETO</b>					

### 23.1 Detalle de beneficios corto plazo

		CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 2025
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>5.445.978.358</b>
251104	Cr	Vacaciones	2.502.420.044
251105	Cr	Prima de vacaciones	1.591.822.454
251106	Cr	Prima de servicios	661.304.021
251107	Cr	Prima de navidad	7.167.627
251109	Cr	Bonificaciones	681.176.912
251109001	Cr	Bonificaciones (BSP)	489.746.978
251109002	Cr	Bonificación especial de recreación	191.429.934
251111	Cr	Aportes a riesgos laborales	37.500
251122	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	862.800
251123	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	899.200
251124	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	287.800

Las retribuciones suministradas por la Agencia tienen origen en requerimientos legales, en virtud de las cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones clasificadas como beneficios a



empleados de corto plazo. Estos son reconocidos como un gasto y un pasivo en el momento de la causación y el pago.

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) cuenta con una planta total de personal de 317 empleos, conformada por personal de cuya relación laboral se originan las obligaciones representadas en salarios y prestaciones sociales así:

A 31 DICIEMBRE 2025	
CARGO	TOTAL
DIRECTIVO	15
ASESOR	31
PROFESIONAL	227
TÉCNICO	44
ASISTENCIAL	0
<b>TOTAL</b>	<b>317</b>

A 31 de diciembre de 2025, la planta de personal tenía una ocupación del 87,69%, distribuido de la siguiente manera:

A 31 DICIEMBRE 2025	
CARGO	TOTAL
DIRECTIVO	15
ASESOR	27
PROFESIONAL	198
TÉCNICO	38
ASISTENCIAL	0
<b>TOTAL</b>	<b>278</b>

## NOTA 24. PROVISIONES

La Agencia reconoce como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, tales como, los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, los contratos onerosos y las reestructuraciones. La provisión de los procesos judiciales y sus contingencias se realiza según la metodología adelantada por la ANDJE mediante Resolución No 431 del 28 de julio del 2023 y normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, la cual fue adoptada de manera integral por la Agencia de Renovación del Territorio mediante la Resolución No 000869 del 30 de agosto de 2024.

Esta metodología se aplica a todos los procesos en los que la entidad actúa en calidad de demandada, con fundamento en la gestión que adelanta la oficina jurídica de la entidad y la cual reporta trimestralmente al GIT de Financiera para su registro, información que se concilia con el informe reportado en el eKOGUI (Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado).



## Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	<b>PROVISIONES</b>	<b>235.690.926</b>	<b>195.470.714</b>	<b>40.220.212</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	235.690.926	195.470.714	40.220.212

La cuenta de provisiones por concepto de procesos judiciales tuvo un aumento del 20,58%, lo cual se debió a:

- Proceso judicial Ordinario Laboral No 70001310500120240018300 registrado en provisión por valor de \$ 1.111.652 registrado en el 4to trimestre de 2025, el fallo de primera instancia desfavorable para la ART, fallo de segunda instancia pendiente con corte a 31 de diciembre de 2025.
- Proceso judicial ejecutivo conexo de reparación directa No 23001333170120110000601, 23001333100420150014900 registrado en el tercer trimestre de 2025 como una provisión por valor de \$ 96.499.775, el fallo de primera instancia desfavorable para la ART, fallo de segunda instancia pendiente con corte a 31 de diciembre de 2025.
- Proceso judicial de reparación directa No 27001333300220160040300 registrado en provisión por valor de \$138.079.500 con fallo de primera instancia desfavorable para la ART, fallo de segunda instancia pendiente con corte a 31 de diciembre de 2025.

Cabe anotar que con corte a 31 de diciembre de 2025 solo quedaron registrados tres procesos con provisión contable por valor de \$235.690.926 valores conciliados con la Oficina Jurídica.

## NOTA 26. PATRIMONIO

En enero de 2025, atendiendo la circular de cierre de diciembre del 2024 la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo SIIF Nación trasladó automáticamente la Utilidad del Ejercicio de la vigencia 2024, a la cuenta de Pérdida o déficit del ejercicio.

El resultado del ejercicio por el periodo fiscal 2025 fue una utilidad de \$\$200.630.572.411 el cual obedeció básicamente a los ingresos registrados por los recursos recibidos del Ministerio de Hacienda del presupuesto general de la nación para atender los compromisos de la ART para el desarrollo de su objeto social, los cuales fueron mayores a los gastos registrados. La diferencia entre los ingresos y gastos obedecen básicamente a que proyectos que desarrolla la ART en sus dos unidades ejecutoras (PCI 02-14-01 Gestión general ART y PCI 02-14-02 Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso ilícito) son registrados inicialmente a la cuenta recursos entregados en administración y que se llevan al gasto al momento que los supervisores nos reportan la legalización de ejecución de recursos y las actas de entrega de bienes y servicios en el caso de los componentes de infraestructura e interventoría en contratos de obra.

La Agencia de Renovación del Territorio ART durante el año 2025 atendiendo las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos relacionados con la

corrección de errores de periodos anteriores evidenció que a corte 31 de diciembre de 2025 se reportaron los siguientes hechos económicos y que No fueron merecer de corrección, así:

- En atención al convenio SG 0123 DE 2024 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, el cual tenía por objeto la formulación de un proyecto de restauración ecológica y fortalecimiento de capacidades organizacionales para la gestión del agua en microcuencas abastecedoras de la subregión Bajo Cauca Antioqueño, con corte a 31 de diciembre de 2024 se recibió por parte del supervisor información de que los productos y servicios habían sido recibidos a satisfacción y este hecho económico fue reconocido al gasto en la cuenta 550705 Gasto público social – Generales – Estudios y proyectos y que en la cuenta 1908 debía quedar un saldo de \$12.204.429 que obedecía a recursos no ejecutados y que en la vigencia 2025 realizarían el respectivo reintegro.

En 2025 en revisiones posteriores para la liquidación de este convenio el supervisor informa que el valor correcto a reintegrar era de \$110.374.113 cifra que fue reintegrada por parte de la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, hecho que nos hizo registrar la corrección de errores de ejercicios anteriores porque se canceló el valor que se tenía en la cuenta 1908 por valor de \$12.204.429, la diferencia por valor de \$98.169.684 había sido reconocida como un mayor valor en el gasto en 2024.

Esta corrección de errores de ejercicios anteriores por no ser una cifra material, la entidad No reexpresa los Estados Financieros de la vigencia 2024.

### Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	220.079.196.102	19.350.421.741	200.728.774.361
3.1.05	Cr	Capital fiscal	55.488.552.047	55.488.552.047	-
3.1.09	Cr	Resultados de Ejercicios Anteriores	- 36.039.928.357	- 8.759.190.470	- 27.280.737.886
3.1.10	Cr	Resultado del Ejercicio	200.630.572.411	- 27.378.939.836	228.009.512.247

### NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En esta cuenta de activos contingentes se registran los derechos de naturaleza posible, iniciados a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o no ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Estas son cuentas de control donde se registran los procesos a favor y en contra de la ART, los cuales observamos a continuación:

#### 27.1. Activos contingentes

La Agencia de Renovación del Territorio al cierre del periodo fiscal 2025 cuenta con siete (07) procesos en los cuales actúa en calidad de demandante, así:






Agencia de Renovación  
del Territorio

ACCIÓN O MEDIO DE CONTROL	Nº DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL	VALOR
Ordinario laboral	11001310500320210041100	Audiencia de pruebas	72.942.553,00
Ordinario laboral	11001310502120240022100	Pendiente fijar audiencia	72.912.533,00
Nulidad simple	11001334106820240008000	Pendiente ejecutoria	32.454.879,00
Ordinario laboral	11001410500620240071700	Pendiente fijar audiencia	5.715.780,00
Ordinario laboral	11001410500420250049100	Pendiente fijar audiencia	705.990,00
Reparación directa	11001333603620150016700	Sentencia a favor, pendiente liquidación y ejecutoria	275.435,00
Ejecutivo conexo	25000233600020150045101	Con mandamiento de pago	112.913,00
<b>Total</b>			<b>\$185.120.083</b>

La fecha de un fallo probable es incierta, pero la entidad prevé que los procesos se resuelvan en un lapso de uno a tres años.

### Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>8.1</b>	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>185.120.083</b>	<b>136.473.190</b>	<b>48.646.893</b>
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	185.120.083	136.473.190	48.646.893

### 27.2. Pasivos contingentes

La Agencia de Renovación del Territorio al cierre del periodo fiscal cuenta con cuarenta y siete (47) procesos en contra de la entidad y en calidad de demandados; son procesos que corresponden a los medios de control o acciones de reparación directa, ordinarios laborales y nulidad y restablecimiento del derecho, la fecha probable es incierta, pero la entidad prevé que los fallos se resuelvan en el término de ocho (08) a diez (10) años. Es importante mencionar que en la mayoría de los procesos actuamos en calidad de sucesores procesales de la extinta Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial (UACT) y la Dirección de Gestión Territorial (DGT) de prosperidad social, ya que la causa de estos procesos no corresponde a la misionalidad de la ART.

Nota: Existen procesos cuyas pretensiones son de carácter indeterminado, por tanto, en el registro en el sistema EKOGUI es cero (0,00), o no se registra ya que según la metodología de la ANDJE existen procesos en los cuales no se debe registrar un valor.

### Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>9.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>43.864.360.405</b>	<b>41.717.412.526</b>	<b>2.146.947.879</b>
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	43.864.360.405	41.717.412.526	2.146.947.879

## NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de Orden Deudoras, para la baja de bienes o su entrega a terceros, el GIT de Servicios Administrativos será responsable de informar al GIT de Financiera, siguiendo el procedimiento establecido por este último. Hasta la disposición final de dichos bienes, estos se registrarán en las cuentas de orden.

En cuanto a las bajas de cuentas por cobrar de incapacidades según el manual de políticas contables, estas deben llevarse para aprobación por parte de los miembros que hacen parte en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

En cuanto a la ejecución de proyectos de inversión, se registrarán los valores legalizados correspondientes a cada convenio y/o contrato. La acreditación se realizará una vez finalicen los proyectos asociados a dichos convenios, conforme a la información proporcionada por cada una de las direcciones misionales.

Cuentas de orden acreedoras en esta denominación, la entidad incluirá las cuentas que permiten controlar las operaciones que realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

### 28.1. Cuentas de orden deudoras

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	185.120.083	136.473.190	48.646.893
<b>8.3</b>	<b>Db</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>41.326.282.800</b>	<b>41.619.682.905</b>	<b>- 293.400.105</b>
8.3.15	Db	Bienes y Derechos Retirados	404.524.294	377.148.830	27.375.464
8.3.47	Db	Bienes Entregados a Terceros	23.686.507	26.805.718	- 3.119.211
8.3.55	Db	Ejecución de Proyectos de Inversión	40.869.779.700	41.215.728.357	- 345.948.657
8.3.74	Db	Bienes Almacenados para Consumo	28.292.299	-	28.292.299
<b>8.9</b>	<b>Cr</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>- 41.511.402.883</b>	<b>- 41.756.156.094</b>	<b>244.753.212</b>
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	- 185.120.083	- 136.473.190	- 48.646.893
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	- 41.326.282.800	- 41.619.682.905	293.400.105

### BIENES Y DERECHOS RETIRADOS

- **Cuentas por cobrar**

En lo relacionado con los bienes y derechos retirados por cuentas por cobrar, el saldo a corte de diciembre 2025 es de \$ 362.937.567, corresponden a los montos aprobados por baja en cuentas por cobrar a terceros por incapacidades en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (CTSC), estos valores se envían a cuentas de orden a fin de llevar control de ellas y adicionalmente cuenta con un anexo en el que realiza seguimiento por tercero por si en un evento futuro se presenta recuperación de estas cuentas.

Para la vigencia 2025, la Agencia registró una baja por valor de \$21.690.978 por concepto de incapacidades, saldos aprobados en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizado en el segundo semestre 2025.

El saldo acumulado de esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

SEGUIMIENTO A CUENTA CONTABLE DE ORDEN Nro 831535001				
FECHA BAJA	NIT	TERCERO	VALOR DADO EN BAJA	TOTAL POR VIGENCIA
2021-09-30.	800250119	SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE	4.949.347	4.949.347
2024-12-31.	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	89.498.248	104.810.033
	800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE	15.311.785	
2024-12-31.	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	843.500	231.487.209
	860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	467.333	
	800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE	2.061.878	
	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S	7.019.833	
	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	48.694.980	
	800088702	EPS SURAMERICANA S. A.	340.408	
	800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE	2.264.556	
	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	43.808.554	
	830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE	2.734.886	
	830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE	150.683	
	806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA	25.528.504	
	900462447	CONSORCIO SAYP 2011	7.486.683	
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	90.085.411		
2025-12-31.	830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE	5.319.266	21.690.978
	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	8.398.841	
	901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	7.972.871	
<b>VALOR TOTAL DADO EN BAJA POR CXC INCAPACIDADES</b>				<b>362.937.567</b>

### • Propiedades planta y equipo

En lo relacionado con los bienes y derechos retirados de propiedades, planta y equipo, saldo que a corte de 2025 es de \$41.586.726 corresponden a elementos dados de baja. De estos, (144) elementos registrados en baja se encuentran actualmente en la bodega del almacén los cuales (120) corresponden a bienes dados en baja en la vigencia 2024 y (24) en la vigencia 2025, ya que están en proceso de enajenación o donación. Estos activos se encuentran registrados por el valor de libros en el momento de la baja.

### BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

El saldo de bienes entregados a terceros, por un valor en libros de \$23.686.506, corresponde al control de la planta eléctrica entregada en comodato a la Agencia Nacional de Tierras, la cual se encuentra actualmente en su poder, conforme al contrato SG 0178 2025.

### EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Corresponden a los valores legalizados de cada convenio y/o contrato que a 31 de diciembre de 2025 tienen saldos en la cuenta 1908 - recursos entregados en administración y que están pendientes de ejecutar. La acreditación se realizará una vez finalicen los proyectos asociados a dichos convenios, conforme a la información proporcionada por cada uno de los supervisores, los saldos registrados al cierre de la vigencia corresponden a los siguientes contratos y/o convenios:

TERCERO	Nro convenio	8.3.55.11.001 Ejecución Proyectos Inversión
		31-dic-25
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ	531 de 2025	23.006.557.966
<b>VALOR LEGALIZACION CONVENIOS UNIDAD EJECUTORA PCI 02-14-02 DSCI</b>		<b>23.006.557.966</b>
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ	SG 0221 2023	7.586.158.501
MUNICIPIO DE CAREPA	SG 0108 2024	2.639.711.345
MUNICIPIO DE TAME	SG 0097 2025	2.130.070.795
MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	SG 0119 2024	1.780.436.946
☐ MUNICIPIO DE ARENAL	SG 0101 2025	1.666.828.270
MUNICIPIO DE CACERES	SG 0098 2025	714.238.915
MUNICIPIO SAN MIGUEL	SG 0106 2024	550.934.008
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARI " ÑATUBAIYIBARI "	SG 0134 2025	229.827.555
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARI " ÑATUBAIYIBARI "	SG 0140 2025	165.539.031
MUNICIPIO EL BAGRE	SG 0069 2025	137.481.902
MUNICIPIO DE VALENCIA	SG 0119 2025	128.480.361
MUNICIPIO DE SARDINATA	SG 0133 2025	72.120.025
MUNICIPIO DE ORITO	SG 0090 2025	42.038.133
MUNICIPIO DE BRICEÑO	SG 0106 2025	19.355.948
<b>VALOR LEGALIZACION CONVENIOS UNIDAD EJECUTORA PCI 02-14-01 ART</b>		<b>17.863.221.734</b>
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>40.869.779.700</b>

## 28.2. Cuentas de orden acreedoras

El saldo de bienes recibidos en custodia corte 31 de diciembre de 2025, por un valor de \$1.848.357.195, corresponde a bienes recibidos bajo un contrato de arrendamiento con la empresa NECSOFTPC S.A.S. y se registran en las cuentas de orden acreedoras en la ART, así como en el aplicativo Syneris que administra el GIT de Administrativa en el módulo bienes del almacén a través de una bodega específica para bienes muebles de arrendamiento. Lo anterior, con el fin de llevar un control de los bienes asignados a funcionarios de la ART permitiendo así identificar los bienes que deben ser entregados cuando finalice el contrato.

## Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (OTRAS)</b>	-	-	-
91	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	43.864.360.405	41.717.412.526	2.146.947.879
<b>9.3</b>	<b>Cr</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>1.848.357.195</b>	<b>2.298.050.000</b>	<b>- 449.692.805</b>
9.3.06	Cr	Bienes Recibidos en Custodia	1.848.357.195	2.298.050.000	- 449.692.805
<b>9.9</b>	<b>Db</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>- 45.712.717.600</b>	<b>- 44.015.462.526</b>	<b>- 1.697.255.074</b>
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	- 43.864.360.405	- 41.717.412.526	- 2.146.947.879
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	- 1.848.357.195	- 2.298.050.000	449.692.805

## NOTA 29. INGRESOS

En atención al Manual de Políticas de la Agencia de Renovación del Territorio - ART, los ingresos son transacciones sin contraprestación, recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido. También, aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan, entre otros, en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, diferencial cambiario, y los diversos entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Por lo anterior, los ingresos de la ART contemplan los siguientes grupos de cuentas:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>402.119.136.627</b>	<b>111.565.363.631</b>	<b>290.553.772.996</b>
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	70.024.125.145	58.208.254	69.965.916.891
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	331.506.504.258	109.896.520.186	221.609.984.072
4.8	Cr	Otros ingresos	588.507.224	1.610.635.191	-1.022.127.967

## 29.1. Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

### Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>401.530.629.403</b>	<b>109.954.728.440</b>	<b>291.575.900.963</b>
<b>4.4</b>	<b>Cr</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>70.024.125.145</b>	<b>58.208.254</b>	<b>69.965.916.891</b>
4.4.28	Cr	Otras transferencias	70.024.125.145	58.208.254	69.965.916.891
<b>4.7</b>	<b>Cr</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>331.506.504.258</b>	<b>109.896.520.186</b>	<b>221.609.984.072</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	327.263.403.134	106.046.523.139	221.216.879.995
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	4.243.101.124	3.849.997.047	393.104.077

## TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES GRUPO 4.4

Dentro de este grupo de cuentas la ART reconoce la cuenta 4.4.2.8 que correspondiente a otras transferencias, es saldo más significativo corresponde a \$70.000.000.000 que obedecen a recursos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO), asignados a la unidad ejecutora 02-14-02 Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) mediante la Resolución 002 de 2024 del Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE). Esta resolución estableció el presupuesto FRISCO para la vigencia 2025, reconociendo a la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - DSCI como entidad ejecutora de estos recursos orientados a fortalecer las políticas de sustitución de cultivos de uso ilícito y desarrollo alternativo en territorios afectados por el conflicto armado.

En cumplimiento de esta asignación, la Sociedad de Activos Especiales (SAE) efectuó el giro de dichos recursos al Portafolio 524 del Tesoro Nacional, de la unidad ejecutora 02-14-02 DSCI ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), garantizando su trazabilidad y correcta aplicación dentro del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

A la fecha, la DSCI se encuentra a la espera de respuesta oficial sobre la disponibilidad real de recursos para proceder con su transferencia a la PCI 02-14-02. Esta etapa final es crucial para garantizar que los \$70.000.000.000 efectivamente ingresen a la disponibilidad presupuestal de la entidad, permitiendo así el inicio de las inversiones contempladas en la estrategia "RenHacemos" y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las comunidades sustitutas de cultivos de uso ilícito en el territorio nacional.

La dependencia de esta respuesta responde a que, aunque los rubros presupuestales han sido creados y habilitados técnicamente, la materialización efectiva de los recursos requiere la confirmación final del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre su disponibilidad para imputación, considerando los ajustes de cierre de vigencia 2025 y apertura 2026 dentro del calendario fiscal del Estado colombiano.

Los \$24.125.145 corresponde a la Planta eléctrica que se tiene por contrato en comodato con la Agencia Nacional de Tierras.

## OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES GRUPO 4.7

La Agencia de Renovación del Territorio durante la vigencia 2025, no se financió con recursos propios, su presupuesto estuvo respaldado en un 100% por recursos del Presupuesto General de la Nación que fueron asignados mediante los Decretos 1523 y 1621 de diciembre 2024 y los Decretos 0069 de enero 2025, 0274 y 0359 de marzo de 2025.

Dentro de este grupo, la ART reconoce las siguientes cuentas:

Reconocimiento de la cuenta 4705 - Fondos recibidos incluyen las subcuentas de funcionamiento e inversión, corresponde a los recursos que recibe la Agencia de Renovación del Territorio por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGCPN, para atender los gastos de funcionamiento e inversión correspondientes a gastos de personal, gastos generales, impuestos, contribuciones y tasas, y transferencias corrientes con el fin de dar cumplimiento a los objetivos misionales de la Entidad, estos recursos no ingresan a las cuentas bancarias de la entidad al ser girados directamente por la DGCPN a los beneficiarios finales de los pagos.

Durante la vigencia 2025, para atender los gastos de funcionamiento, al cierre de la vigencia se registraron contablemente un valor neto de recursos recibidos por la Dirección del Tesoro Nacional (DTN) por un

monto de \$66.353.631.583 y, para los gastos de inversión, la suma de \$260.909.771.551 los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

Unidad de Consolidación	PCI	Entidad	Funcionamiento	Inversión
923272741	02-14-01	ART	63.204.553.931	76.048.496.355
	02-14-02	DSCI	3.149.077.652	184.861.275.196
<b>TOTAL</b>			<b>66.353.631.583</b>	<b>260.909.771.551</b>

La Agencia registró las operaciones realizadas entre entidades contables públicas, para cancelar obligaciones sin que existiera flujo de efectivo desde la tesorería centralizada por un monto de \$4.243.101.124 que se reconocen en la cuenta 4722 – Operaciones sin flujo de efectivo y que corresponden a:

- El pago por compensación de deducciones por concepto de retención en la fuente de Renta e IVA a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN por la suma de \$3.978.368.000, que fueron generadas por la Agencia (PCI 02-14-01 y 02-14-02) como agente retenedor desde el mes de enero al mes de noviembre de 2025.
- Cuota de fiscalización y auditaje de la vigencia 2025, definida por la Contraloría General de la República en atención a los siguientes actos administrativos:

Unidad de Consolidación	PCI	Entidad	No. Resolución	Valor cuota CGR
923272741	02-14-01	ART	ORD - 80117 - 135 - 2025	257.103.491
	02-14-02	DSCI	ORD - 80117 - 136 - 2025	7.629.633
<b>TOTAL</b>				<b>264.733.124</b>

## 28.2. Otros Ingresos

### Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>588.507.224,00</b>	<b>1.610.635.190,00</b>	<b>-1.022.127.966,00</b>
<b>4.8</b>	Cr	<b>Otros ingresos</b>	<b>588.507.224,00</b>	<b>1.610.635.190,00</b>	<b>-1.022.127.966,00</b>
4.8.02	Cr	Financieros	213.977.923,00	424.361.187	-210.383.264,00
4.8.08	Cr	Ingresos Diversos	289.909.607,00	201.149.524	88.760.083,00
4.8.30	Cr	Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor	15.248.980,00	0	15.248.980,00
4.8.31	Cr	Reversión de Provisiones	69.370.714,00	985.124.479	-915.753.765,00

### INGRESOS FINANCIEROS

La entidad reconoció ingresos financieros de recursos entregados en administración por valor de \$201.755.485 que corresponden a rendimientos financieros consignados por recursos administrados en los diferentes convenios suscritos por la ART. Igualmente se tiene un monto de \$12.222.438 que corresponde a los rendimientos financieros recibidos en el Fondo de Contingencias que se tiene con Fiduprevisora para procesos judiciales creado por solicitud del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los rendimientos financieros que se reconocieron durante la vigencia 2025 corresponden a los siguientes convenios:

TERCEROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	VALOR
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	98.730.998
MUNICIPIO SAN MIGUEL	31.354.080
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	24.481.906
MUNICIPIO DE CAREPA	9.122.733
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	8.667.727
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FONDO COLOMBIA EN PAZ CONVENIO 531 de 2025 DSCI Y SG 0221 2023 ART	6.266.474
MUNICIPIO DE MOCOA	5.300.260
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	3.229.347
MUNICIPIO DE ARENAL	3.103.346
MUNICIPIO DE CALAMAR	2.818.702
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE	2.241.649
MUNICIPIO DE TAME	1.227.564
MUNICIPIO DE EL TARRA	949.736
MUNICIPIO DE NECOCLI	927.652
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	704.116
MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	688.385
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOR TERESA ADELE	551.871
MUNICIPIO DE CACERES	494.043
MUNICIPIO DE ORITO	248.036
MUNICIPIO DE MIRAFLORES	223.275
MUNICIPIO DE EL BAGRE	158.682
MUNICIPIO DE DABEIBA	101.878
MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	45.624
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARI " ÑATUBAIYIBARI "	43.698
MUNICIPIO DE VALENCIA	37.471
ASOCIACION NACIONAL DE MUSICA SINFONICA	22.079
MUNICIPIO DE EL RETORNO	10.837
MUNICIPIO DE YONDO	3.167
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL META	149
<b>TOTAL</b>	<b>201.755.485</b>
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - FONDO DE CONTINGENCIAS	12.222.438
<b>TOTAL</b>	<b>12.222.438</b>
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>213.977.924</b>

## INGRESOS DIVERSOS

Dentro de este grupo de cuentas, los valores más significativos se reconocen en las siguientes cuentas:

- Indemnizaciones: El valor más representativo es por \$133.499.642 correspondiente al pago de indemnización del siniestro por parte de PROTECO INGENIERIA SAS, por incumplimiento del contrato de obra SC 0219 2020, a través del cual la Agencia de Renovación del Territorio - ART



y Proteco ingeniería S.A.S, suscribieron contrato de obra pública SC 0219 2020 por la suma de \$ 667.498.209, cuyo objeto era ejecutar proyectos de infraestructura en el municipio de Novita – Chocó, específicamente un muelle flotante que posterior a su entrega colapsó.

- Otros ingresos diversos, se reconoce este ingreso en atención a garantías recibidas por parte de las aseguradoras: La Previsora (\$94.884.665), Aseguradora Solidaria de Colombia (\$3.345.600) y la empresa Datasec SAS en equipos de cómputo y comunicación (\$37.838.502).
- Mayores valores pagados en la vigencia 2025 se reconoció un monto de \$16.727.844 que corresponden a valores que las EPS pagaron en exceso por cuentas por cobrar de incapacidades.

### REVERSIÓN DE DETERIORO

El saldo de reversión del deterioro para el periodo fiscal 2025 fue de \$15.248.980. Según lo informado por el GIT de Talento Humano se tuvo cuentas por concepto de incapacidades y/o licencias por accidentes de trabajo deterioradas en vigencias anteriores, las cuales fueron pagadas, motivo por el cual se hizo necesario revertir dicho deterioro.

### REVERSIÓN DE PROVISIONES

En la cuenta de reversión de provisiones por Litigios y demandas se registró un valor de \$69.370.714 que corresponde a una reversión por provisión por proceso judicial con fallo favorable en segunda instancia que llevó a que se debiera revertir la provisión ya causada en periodos anteriores según el informe de la Oficina Jurídica.

### NOTA 30. GASTOS

En atención al manual de políticas contables de la Agencia de Renovación del Territorio - ART los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio de la entidad producidos a lo largo del periodo contable.

Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

Se reconocerán como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos.

Cuando se distribuyan bienes o servicios en forma gratuita, los gastos se reconocerán cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios.



## Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>201.488.564.218</b>	<b>138.944.303.467</b>	<b>62.544.260.751</b>
5.1	Db	De administración y operación	80.866.434.666	76.077.113.276	4.789.321.390
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	440.042.588	2.154.439.634	-1.714.397.046
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	24.842.568.661	18.369.361.418	6.473.207.243
5.5	Db	Gasto público social	21.507.422.666	41.585.941.455	-20.078.518.789
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	72.290.156.844	452.394.456	71.837.762.388
5.8	Db	Otros gastos	1.541.938.791	305.053.227	1.236.885.564

### 30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

		CONCEPTO	2.025	2.024	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>80.866.434.666</b>	<b>76.077.113.276</b>	<b>4.789.321.390,00</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>80.866.434.666</b>	<b>76.077.113.276</b>	<b>4.789.321.390,00</b>
5.1.01	Db	Sueldos y Salarios	33.008.502.357	30.427.934.178	2.580.568.179,00
5.1.03	Db	Contribuciones Efectivas	8.549.487.800	8.575.935.575	-26.447.775,00
5.1.04	Db	Aportes Sobre la Nómina	1.645.831.000	1.667.749.600	-21.918.600,00
5.1.07	Db	Prestaciones Sociales	11.380.452.290	11.561.795.492	-181.343.202,00
5.1.08	Db	Gastos de Personal Diversos	594.362.400	366.872.103	227.490.297,00
5.1.11	Db	Generales	25.422.495.695	23.205.732.845	2.216.762.850,00
5.1.20	Db	Impuestos Contribuciones y Tasas	265.303.124	271.093.483	-5.790.359,00

La Agencia de Renovación del Territorio cuenta con una planta global de 317 cargos, con una ocupación a 31 de diciembre de 2025 de 278 cargos, a los cuáles se les efectuaron los correspondientes pagos de salarios, horas extras, subsidio de alimentación, prima técnica y todos los emolumentos laborales autorizados y de ley. En la vigencia 2025, la variación positiva en gastos de sueldos y salarios fue del 9.21% que obedeció principalmente al incremento salarial anual aprobado para los funcionarios públicos que para la presente vigencia la Agencia líquido y pago a los funcionarios en el mes de junio y el aumento de cargos ocupados en la planta de personal, la cual pasó de 272 en el 2024 a 278 para la vigencia 2025.

Los aportes a la seguridad social en salud, riesgos laborales, fondos de pensión, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y Cajas de Compensación Familiar, se liquidaron y pagaron dentro del plazo estipulado en la norma, así como también los aportes al Fondo Nacional del Ahorro correspondiente a las cesantías reconocidas a los funcionarios, rubros que incrementaron en proporción al incremento salarial y las novedades de personal presentadas dentro de la vigencia.

Durante el año 2025 se realizaron liquidaciones de prestaciones sociales a treinta y seis (36) funcionarios por motivo de retiros voluntarios y/o el uso de la lista de elegibles luego del concurso de méritos del cual fue parte la Agencia de Renovación del Territorio por mandato de la Comisión Nacional del Servicio Civil en la Convocatoria Nación 3 y el Acuerdo 0354 de 2020.

Las prestaciones sociales que constituyen pagos que el empleador hace al trabajador directamente o a través de los fondos de cesantías en dinero, así como el gasto en el que incurre la Entidad por concepto de vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificaciones, con el fin de cubrir los derechos



del trabajador originados durante la relación de trabajo los cuales se registraron oportunamente en las correspondientes cuentas del gasto.

En la cuenta de gastos de personal diversos, se consolidan todas las demás erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal, tales como: Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo, otros gastos de personal diversos, así como el reconocimiento del contrato del plan de bienestar e incentivos de la vigencia 2025, el detalle del reconocimiento del saldo de esta cuenta es el siguiente:

Tercero	Tipo de gasto	Descripción	Valor
Caja de Compensación Familiar Compensar	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	Contrato SG 0089 2025 Programa de bienestar social e incentivos de la ART	250.000.000
Universidad Nacional de Colombia	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	Contrato SG 0073 2025 Plan Institucional de Capacitación PIC 2025	299.000.000
Asociación Internacional de Consultoría S.A.S	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	Contrato SG 0175 2025 Aplicación de batería de riesgo psicosocial a los funcionarios	32.450.400
Cardinn Sociedad por Acciones Simplificada	Dotación	Contrato SG 0117 2025 Dotación a funcionarios	12.912.000
<b>TOTAL</b>			<b>594.362.400</b>

La cuenta de gastos generales comprende aquellos gastos para el normal funcionamiento de la Agencia de Renovación del Territorio, entre ellos los rubros más destacados son; la remuneración por honorarios con cargos a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, arrendamientos y otros gastos como: servicios públicos, administración, viáticos, combustible, aseo, amortización de seguros, intangibles, entre otros.

Los gastos generales de la entidad en 2025 ascendieron a \$25.422.495.695, destacándose los siguientes rubros principales:

Subcuenta de arrendamiento operativo (511118), en donde se reconoce el pago del arrendamiento de la sede central de la entidad (Sede central ubicada en la Carrera 7 No. 32-24 Ed. San Martín, torre sur, pisos 36 al 41), así mismo, el arrendamiento en donde se cuenta con la bodega y el arrendamiento de las oficinas de la regional Arauca; por otro lado, se reconoce el alquiler de los equipos de cómputo, contrato suscrito entre la ART y la empresa Nectsoft PC S.A.S.

Subcuenta de viáticos y gastos de viaje (511119), en donde se reconoce el pago de viáticos a funcionarios y gastos de viaje de contratistas de la entidad con el fin de garantizar la movilidad necesaria para la ejecución misional de la entidad. La ART dentro de sus procedimientos estableció que el método para dicho trámite será a través del aplicativo dispuesto por la entidad para este fin y según lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de viáticos, se realizará por reconocimiento, es decir, cuando la persona que salió a comisión realiza la legalización de la misma.

Subcuenta de comunicación y transporte (511123), en donde se reconoce el pago de los contratos de tickets suscritos por la ART y la DSCI, así mismo, se reconoce el contrato interadministrativo con Servicios Postales Nacionales.




Subcuenta de servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería (511149), en donde se reconoce el gasto de aseo y cafetería de la sede central de la entidad, bodega y de las 16 sedes en donde la Entidad tiene presencia a nivel nacional.

Subcuenta de intangibles (511165), en donde se reconocen gastos de licenciamiento y software tales como:

- La renovación del licenciamiento de los productos de Microsoft (Proveedor: Controles Empresariales S.A.S) por un año,
- Servicios de Microsoft Azure renovación anual para la nube de la DIPRO (Proveedor: Comunicación Celular COMCEL S.A),
- Renovación por un año del pool de direccionamiento IPV6 LACNIC (Proveedor: MCE NET Solutions S.A.S)
- Adquirir y renovar licenciamiento hardware y extensión de garantías de la plataforma Fortinet y realizar análisis de vulnerabilidades de los activos tecnológico (Proveedor: DATASEC S.A.S)
- Adquisición de dispositivos criptográficos de firma digital (Proveedor: Camerfirma Colombia S.A.S) - DSCI

Subcuenta de honorarios (511179), en donde se reconoce el gasto en el que incurre la entidad por Contratos de prestación de servicio y apoyo a la gestión, los cuales para la presente vigencia ascendieron a la suma de \$9.999.452.803. La ART suscribió 121 contratos de los cuales 29 fueron por gastos de funcionamiento y 92 para apoyar los diferentes proyectos de inversión de la entidad.

Subcuenta otros gastos generales (511190), en donde se registraron los gastos administrativos reportados por los supervisores en las legalizaciones de ejecución financiera de los siguientes Convenios:

No. Convenio	Tercero	Valor
SG 0133 2025	Municipio de Sardinata	133.875
SG 0134 2025	Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Bari "ÑATUBAMBARI"	122.638.487
0531-2025 (DSC)	Fondo Colombia en Paz - Fiduciaria la Previsora s.a.	2.646.772.155
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>2.769.544.518</b>

Así mismo, se registraron los gastos por concepto de cuotas de administración de los contratos de arrendamiento suscritos con Procomercio (Sede central) y FG Inmobiliaria (Bodega) las cuales ascendieron a \$593.407.024.

A continuación, se presenta el detalle de los gastos generales para el 2025 con sus variaciones:



Agencia de Renovación  
del Territorio

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>25.422.495.695</b>	<b>23.205.732.845</b>	<b>2.216.762.850</b>
<b>5.1.11</b>	<b>Db</b>	<b>GENERALES</b>	<b>25.422.495.695</b>	<b>23.205.732.845</b>	<b>2.216.762.850</b>
5.1.11.06	Db	Estudios y proyecto	0	192.500.000	-192.500.000
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	145.685.117	143.685.666	1.999.451
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	427.948.211	526.217.946	-98.269.735
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	78.883.809	160.485.520	-81.601.711
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	382.641.337	368.102.075	14.539.262
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	4.093.232.817	4.599.045.130	-505.812.313
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	962.854.447	1.736.041.580	-773.187.133
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.111.600	3.492.230	-2.380.630
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	881.155.912	768.816.934	112.338.978
5.1.11.25	Db	Seguros generales	392.591.671	333.797.572	58.794.099
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	34.317.435	33.740.411	577.024
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1.242.303.357	898.698.355	343.605.002
5.1.11.54	Db	Organización de eventos	0	126.039.517	-126.039.517
5.1.11.59	Db	Licencias	0	1.364.245.469	-1.364.245.469
5.1.11.65	Db	Intangibles	1.586.237.141	797.060.567	789.176.574
5.1.11.66	Db	Costas procesales	7.692.472	0	7.692.472
5.1.11.79	Db	Honorarios	9.999.452.803	9.573.257.685	426.195.118
5.1.11.80	Db	Servicios	1.677.464.162	971.385.929	706.078.234
5.1.11.83	Db	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	145.971.862	219.917.224	-73.945.362
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	3.362.951.542	389.203.036	2.973.748.506

En la cuenta de impuestos, contribuciones y tasas, la entidad reconoce la erogación por concepto de la cuota de fiscalización y auditaje de la vigencia 2025, por cada una de las unidades ejecutoras así:

Unidad de Consolidación	PCI	Entidad	No. Resolución	Valor cuota CGR
923272741	02-14-01	ART	ORD - 80117 - 135 - 2025	257.103.491
	02-14-02	DSCI	ORD - 80117 - 136 - 2025	7.629.633
<b>TOTAL</b>				<b>264.733.124</b>

Así mismo, se reconoce la tasa por semaforización que debe pagar la entidad por el parque automotor con el que cuenta, para el 2025 se realizó el pago por valor de \$570.000.

### 30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>5.3</b>	<b>Db</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>440.042.588</b>	<b>2.154.439.634</b>	<b>-1.714.397.046</b>
	<b>Db</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>44.138.299</b>	<b>747.863.338</b>	<b>-703.725.039</b>
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	44.138.299	69.733.358	-25.595.059
5.3.50	Db	De inventarios	0	678.129.981	-678.129.981
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>208.047.766</b>	<b>295.696.312</b>	<b>-87.648.546</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	208.047.766	295.696.312	-87.648.546
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>78.265.597</b>	<b>79.736.015</b>	<b>-1.470.418</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	78.265.597	79.736.015	-1.470.418
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>109.590.927</b>	<b>1.031.143.969</b>	<b>-921.553.042</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	109.590.927	1.031.143.969	-921.553.042

## DETERIORO

- **Cuentas por cobrar**

Como se indicó en la cuenta del activo, ítem 7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr), para la vigencia 2025 se deterioraron:

- Deterioro cuentas por cobrar por concepto de incapacidades solicitada por el GIT de Talento Humano en la vigencia 2025 corresponde a \$ 43.792.837 a la PCI 02-14-01 y \$ 345.462 de la PCI 02-14-02 los cuales se detallan en el ítem 7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr).

## DEPRECIACIÓN

El saldo registrado en la cuenta 5360 corresponde a la depreciación acumulada de los bienes durante la vigencia 2025, de acuerdo con las políticas contables de la entidad y en cumplimiento de las normas contables aplicables para las propiedades, planta y equipo.

## AMORTIZACIÓN

El saldo registrado en la cuenta 5366 corresponde a la amortización reconocida en la vigencia 2025 de intangibles de licencias y softwares.

## PROVISIÓN

- **Provisión litigios y demandas laborales**

La entidad registró en esta cuenta gastos por provisiones de tres (03) procesos judiciales que durante la vigencia 2025 fueron informadas por la oficina Jurídica de la Agencia de Renovación del Territorio por un valor total de \$ 109.590.927.

### 30.3. Transferencias y subvenciones

#### Composición:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	24.842.568.661	18.369.361.418	6.473.207.243
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	24.842.568.661	18.369.361.418	6.473.207.243
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	24.842.568.661	18.369.361.418	6.473.207.243

En este grupo se reconocen los bienes entregados sin contraprestación y subvenciones en desarrollo de convenios firmados con otras entidades los cuales ascendieron a \$24.842.568.661 y que se reflejan en los siguientes cuadros:



Agencia de Renovación  
del Territorio

TERCERO	DETALLE CONVENIO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2025
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO	Entrega Botes de Transporte Fluvial	3.337.000.000
MUNICIPIO DE CALAMAR	Infraestructura e interventoría obra pública entregada	2.948.282.831
MUNICIPIO DE CAREPA	Infraestructura e interventoría obra pública entregada	2.639.711.345
MUNICIPIO DE TAME	Infraestructura e interventoría obra pública entregada	1.717.640.545
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SUROCCIDENTE ESE	Entrega Ambulancias Terrestres TAB	1.616.794.572
MUNICIPIO DE NECOCLI	Infraestructura e interventoría obra pública entregada	1.599.474.640
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO	Entrega Ambulancias Terrestres TAB	1.212.595.929
MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	Proyecto productivo entregado	1.146.870.287
HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS	Entrega Ambulancias Terrestres TAB	950.000.000
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Entrega Ambulancias Terrestres TAB	950.000.000
HOSPITAL MUNICIPAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Entrega Ambulancias Terrestres TAB	808.397.286
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO SANTOS	Entrega Ambulancias Terrestres TAB	760.000.000
E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	Entrega Ambulancias Terrestres TAB	760.000.000
MUNICIPIO SAN CALIXTO	Infraestructura e interventoría obra pública entregada-Dpto Norte de Santander SC 0204 2020	597.192.287
MUNICIPIO EL CARMEN	Infraestructura e interventoría obra pública entregada-Dpto Norte de Santander SC 0204 2020	553.720.778
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE	Entrega Ambulancia Fluvial	550.000.000
MUNICIPIO DE CONVENCION	Infraestructura e interventoría obra pública entregada-Dpto Norte de Santander SC 0204 2020	540.689.517
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE	Entrega Ambulancias Terrestres TAB	404.198.643
MUNICIPIO DEL GUAMO	Entrega Ambulancias Terrestres TAB	350.000.000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE SAN ONOFRE	Entrega Ambulancias Terrestres TAB	350.000.000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE OVEJAS	Entrega Ambulancias Terrestres TAB	350.000.000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS SUCRE	Entrega Ambulancias Terrestres TAB	350.000.000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE COLOSO	Entrega Ambulancias Terrestres TAB	350.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>24.842.568.661</b>

### 30.4. Gasto público social

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>21.507.422.666</b>	<b>41.585.941.455</b>	<b>-20.078.518.789</b>
5.5.07	Db	<b>DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>21.344.598.818</b>	<b>41.585.941.455</b>	<b>-20.241.342.637</b>
5.5.07.05	Db	Generales	21.344.598.818	41.585.941.455	-20.241.342.637
5.5.08	Db	<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>162.823.848</b>	<b>0</b>	<b>162.823.848</b>
5.5.08.06	Db	Estudios y proyectos	162.823.848	0	162.823.848

Estos gastos se generan en desarrollo de los proyectos de inversión para cumplir con el objeto de la Agencia. El monto del rubro de Desarrollo Comunitario y Bienestar Social en la presente vigencia asciende a \$21.344.598.818 el cual obedece al desarrollo de los siguientes convenios y/o contratos

interadministrativos y legalización de recursos entregados en administración reconocidos en la cuenta 1908 de los componentes productivos y/o reactivación económica:

TERCERO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2025
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	20.359.785.811
MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	633.566.659
MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	150.000.000
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARI " ÑATUBAIYIBARI "	109.904.250
MUNICIPIO DE SARDINATA	71.986.150
MUNICIPIO DE BRICEÑO	19.355.948
<b>TOTAL</b>	<b>21.344.598.818</b>

Respecto al monto de Medio ambiente – estudios y proyectos por valor de \$162.823.848, corresponde a la legalización de recursos ejecutados del convenio SG 0134 2025 ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARI " ÑATUBAIYIBARI ".

### 30.5. Operaciones interinstitucionales

Esta cuenta opera como el registro de enlace entre la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional- DTN y la entidad que mantiene una relación de reciprocidad, con el fin de poder reconocer derechos que se materializan en las consignaciones que efectúan los terceros a la cuenta del número de portafolio (493 para la PCI 02-14-01 y 524 para la PCI 02-14-02), la cual está conciliada a la fecha de presentación de los Estados Financieros, conforme a las instrucciones recibidas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional- DTN. Su uso generalmente se origina por consignaciones de rendimientos financieros de los convenios, recursos no ejecutados de los convenios y recuperación de cartera por concepto de incapacidades.

El aumento significativo para la vigencia 2025 obedece a la aplicación del DRXC por parte de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito con portafolio 524 del Tesoro Nacional en atención a los recursos recibidos por el Frisco a través de la Sociedad de Activos Especiales "SAE" asignados mediante Resolución 0002 de 2024 del Consejo Nacional de Estupefacientes (presupuesto FRISCO 2025) y Resolución SAE 217 de 2025.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>72.290.156.844</b>	<b>452.394.456</b>	<b>71.837.762.388</b>
5.7.20	Db	<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>	<b>72.290.156.844</b>	<b>452.394.456</b>	<b>71.837.762.388</b>
5.7.20.80	Db	Recaudos	72.290.156.844	452.394.456	71.837.762.388

### 30.6. Otros gastos

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>5.8</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1.541.938.791</b>	<b>305.053.227</b>	<b>3.096</b>
5.8.02	Db	Comisiones de servicios financiero	3.096	0	3.096
5.8.04	Db	Financieros	51.103.704	15.476.584	35.627.120
5.8.90	Db	Gastos diversos	1.490.831.991	289.576.643	1.201.255.348

En esta cuenta se reconocen los gastos que no se lograron identificar en los rubros de gastos anteriormente mencionados, para la vigencia 2025 se reconocieron los gastos:

#### Otros gastos financieros - Intereses de sentencias

Durante la vigencia 2025, se registraron en esta cuenta los intereses causados producto de sentencias reconocidas pasivos reales, que para este año correspondieron a cuatro (04) procesos judiciales de reparación directa:

- Proceso Judicial No 05001333302520130041200 pagado dentro de la misma vigencia 2025, se registraron al gasto intereses en el 2025 por valor de \$ 9.998.912.
- Proceso Judicial No 11001333671520140012700 pagado de forma parcial en la vigencia 2025, se registraron al gasto los intereses parciales reportados por la Oficina Jurídica de la Entidad por valor de \$ 13.824.626.
- Proceso Judicial No 52001333300820130043901 pagado dentro de la misma vigencia 2025 pendiente de liquidación de costas procesales, se registraron al gasto los intereses reportados por la Oficina Jurídica de la Entidad por valor de \$ 16.785.386.
- Conciliación extrajudicial No 13001333300320240031200 pagado dentro de la misma vigencia 2025 se registraron al gasto los intereses reportados por la Oficina Jurídica de la Entidad por valor de \$ 498.910.

#### Gastos diversos

En la cuenta de Gastos Diversos durante la vigencia 2025 las cifras más significativas corresponden a:

- En estos gastos se registran las pretensiones causadas por sentencias, para la presente vigencia se reconocen los siguientes procesos:

Tercero	No. del proceso	Estado	Valor
Yeni Toledo Blandón	5200133330082 0130043901	Pagado dic/2025	631.735.529
Noel de Jesús Jiménez Ibarra	110013336715201 40012700	Pagado dic/2025 (parcialmente)	533.812.500
Agustín Castro Velasco	050013105012 20130145300	Cuenta por pagar	188.757.919
Resguardo Dobida Dogibi	27001312100 1201400106	Cuenta por pagar	22.267.150
Medimás EPS	110013105024 20200008000	Cuenta por pagar	1.923.500
<b>TOTAL</b>			<b>1.378.496.598</b>



Agencia de Renovación  
del Territorio





- Gastos por laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, en la vigencia 2025, se reconocieron las siguientes conciliaciones extrajudiciales:

Tercero	Acto Administrativo	Estado	Valor
Mantenimientos Viales	RES No. 000920 del 09/09/2025	Pagado sept/2025	36.566.652
Consorcio Barbacoas	RES No. 001256 del 17/12/2025	Pagado dic/2025	8.617.454
<b>TOTAL</b>			<b>45.184.106</b>

- Gastos por baja de bienes, muebles y enseres y equipos de comunicación y computación por valor de \$43.165.780.

**DIANA CAROLINA BARBOSA PARDO**  
Secretaria General (E)  
C.C. 43.628.314

**CLAUDIA ESPERANZA CARMONA ORTIZ**  
Contador TP No. 169.242-T  
C.C.1.033.727.760

Elaboró: July Pérez   
Ruby Duque   
Adriana Burgos   
Claudia Carmona   
Denisse Monroy

Revisó: Germán Romero C 